



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9371

*Celebrada el*

*03 de octubre, 2023*



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

## SESIÓN ORDINARIA N° 9371

**CELEBRADA EL DÍA**

*martes 03 de octubre, 2023*

**LUGAR**

*Salón de sesiones Torre B*

**HORA DE INICIO**

*15:02*

**FINALIZACIÓN**

*19:08*

**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez*

**VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*Dr. Zeirith Rojas Cerna*

**REPRESENTANTES DEL ESTADO**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez  
Dr. Carlos Salazar Vargas  
Licda. Maria Isabel Camareno Camareno*

**ASISTENCIA**

*Ausente  
Presente  
Presente*

**REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS**

*Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana  
Dr. Zeirith Rojas Cerna  
Lic. Adrián Torrealba Navas*

**ASISTENCIA**

*Presente  
Presente  
Ausente*

**REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**

*Licda. Maritza Jiménez Aguilar  
Sr. José Luis Loría Chaves  
Dipl. Martha Rodríguez González*

**ASISTENCIA**

*Ausente  
Presente, ingreso a las 15:27  
Presente*

**GERENTE GENERAL**

*Recargo/ Presidencia Ejecutiva*

**SUBGERENTE JURÍDICO**

*Lic. Gilberth Alfaro Morales*

**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

*Ing. Beatriz Guzmán Meza*



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión la Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesoras Legales de la Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico, Angeline Badilla Berrocal, Asesora Presidencia Ejecutiva, el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico

Ausente es esta sesión Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera.

## CAPÍTULO I

### Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos		
<b>I Comprobación de quórum</b>		
<b>II Consideración del orden del día</b>		
<b>III Correspondencia</b>		
Notas Varias – Ver cuadro resumen de correspondencia en las carpetas distribuidas.		60
Proyectos de Ley		
<b>IV Temas Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva</b>		
Moción Jose Loría	Moción referente a ocupación de hospitales que quedan.	10
Moción Martha Rodriguez	Moción Torre Hematológica Del Hospital Calderon Guardia. GIT-1617-2023	10
Moción Carlos Salazar	Moción Creación de guías de manejo de enfermedades.	10
<b>V Temas Gerenciales</b>		
GF-3134-2023	Dictamen técnico del informe de ejecución y evaluación, plan-presupuesto junio 2023,	30

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

	correspondiente al seguro de salud y régimen de invalidez, vejez y muerte.	
GP-1314-2023	Dictamen técnico informe de ejecución y evaluación presupuestaria del Régimen No Contributivo de pensiones por monto básico al 30 de junio 2023.	30

**VI Confidenciales**

SJD-AL-0104-2023	Informes recusaciones	10
SJD-AL-0106-2023	Incidente de recusación presentado contra GAM EXP. 22-00072-1105-ODIS. Ref. 1101-ID-5315-23	10
SJD-AL-0107-2023	Revisión del estado procesal del expediente disciplinario 21-00251-1105-ODIS. REF. 1101-ID-5342-23.	10
SJD-AL-0108-2023	Informe sobre lo recomendado por auditoría interna para expediente disciplinario 21-00251-1105-ODIS. Ref. 1101-5546-23.	10
SJD-AL-0110-2023	Atención SJD-1925-2023 del 11 de setiembre 2023, solicitud de criterio jurídico respecto al oficio PE-3529-2023	10

**Comprobación de quórum para iniciar la sesión N° 9371**

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, Capítulo I:

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Buenas Tardes, señores directores, público en general que nos escucha. Estamos dando inicio hoy 3 de octubre, a las 15:02, a la sesión ordinaria número 9371 de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, vamos a iniciar primero, las felicitamos a la ingeniera doña Beatriz nos comprueba el quórum por favor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza** Buenas tardes, actualmente tenemos 5 miembros de Junta Directiva, don Johnny Gómez, el doctor Carlos Salazar, doña María Isabel camarero, Martha Elena Rodríguez y el Doctor Zeirith Rojas Cerna.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok, gracias.

**ARTICULO 1º**

Se somete a consideración y **se aprueba** el orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

- Creación de guías de manejo de enfermedades de parte de director Carlos Salazar Vargas.
- Modelo de proyecciones Financieras de parte de Martha Rodríguez González
- Hacer nota de agradecimiento de atenciones en hospital de Puntarenas de parte del director Carlos Salazar Vargas.
- Hospitales que quedan vacíos al trasladarse toda la operativa a un hospital nuevo de parte de director José Luis Loría Chaves.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Iniciamos con la con la revisión de (...)

Perdón en el orden del día sí tenemos la correspondencia varia que es abundante, proyectos de ley luego, en los temas de Presidencia Ejecutivo y Junta Directiva que dos mociones o 3 mociones sobre él, sobre los hospitales que quedan desocupados después de ir ocupar instalaciones nuevas, una moción del directivo José Luis Loría, una moción de doña Marta Rodríguez sobre la Torre hematooncológica del Hospital Calderón Guardia GIT- 1617-2023.

Y una tercera moción del doctor Carlos Salazar moción, creación de guías de manejo de enfermedades. Y luego los temas gerenciales correspondientes y por último, los temas confidenciales sí es que nos da tiempo, iniciamos a las 3:00 de la tarde y está programado cumplir a las 6:00 de la tarde. ¿Doña Marta? Tiene la palabra adelante.

**Directora Martha Rodríguez González:** Sí, muchas gracias, señor Presidente, lo que quería era decir que yo mandé una moción del tema del modelo de proyecciones financieras, que tiene que ver con un mandato legal y de la Contraloría en el tema de la plurinacionalidad de los presupuestos. Entonces quería que se introdujera, sé que no va, no tenemos todavía firmeza, pero que se le pudiera dar firmeza cuando se entere alguno de los otros integrantes, pero que quede costando de que solicite el que se incluye. Gracias doña Marta, don Carlos, adelante.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** Me refiero a la moción que está preguntando a esa (...) No hay ninguna duda que él, la institución, se maneja una variedad de enfermedades sumamente complejas que muchas veces los grupos manejan de manera diferente, aparte de eso que lo vivido el otro día que recibimos la visita a la gente del Banco Mundial, recomendando que la institución tuviera guías universales para el manejo de las patologías, que me parece que es importante que tomemos la decisión en ese sentido. (...) Sí, claro.

Otro es que diéramos un agradecimiento como Junta Directiva a todas las atenciones que recibimos durante las visitas Hospital de Puntarenas para todo el equipo de allá.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Muchas gracias, doctor.

Los que estén de acuerdo en aprobar el orden del día, por favor, sírvanse levantar la mano.

(...) Sí, sí, 5 directivos presentes, 5 votos afirmativos.

Gracias, no lo podemos votar en firme porque nos falta ciertos directivos, esperamos que se incorpore en pocos minutos.

Vamos a iniciar entonces con la revisión de las notas varias que tenemos en agenda.  
(...)

### ARTICULO 2º

*“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

### ARTICULO 3º

*“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

### ARTICULO 4º

Se conoce oficio número 612003-2023, de fecha 15 de julio de 2023, suscrito por Dra. Natalia Solís Rojas de Movimiento Unidos por la Caja, Gustavo Gutiérrez Rector UCR, Lic. Rodrigo López García Presidente de ANPE, Dr. Marvin Atencio Delgado Secretario General SIPROCIMECA, Dra. Edwin Solano Vicepresidenta UMN, Luis Chavarría Vega, Secretario General UNDECA, mediante el cual comunica la motivación del movimiento social "Unidos por la CCSS" convocó a todas las organizaciones sociales, sindicales y a toda la población, a manifestarse el día 15 de julio del 2023, motivados por la protección de la seguridad social.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

612003-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-232f5.pdf>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Tenemos El oficio 612003, escrito por Natalia Solís Rojas, en donde presentan las peticiones de la marcha en defensa de la Caja de emite las peticiones realizadas durante la marcha realizada el 15 de julio 2023 la propuesta de acuerdo sería tomar nota.

### ARTICULO 5°

*“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

### ARTICULO 6°

Se conoce oficio número DA-248-2023 de fecha 21 de julio de 2023, suscrito por Vanessa Rodríguez Rodríguez, Alcaldesa Municipal mediante el cual presenta propuesta se extiende una cordial invitación a los representantes de la Junta Directiva de la Caja, para participar en el marco de una sesión extraordinaria con el Concejo Municipal, instituciones del cantón y población en general, para brindar información del estado en el que se encuentran los proyectos contenidos en la cartera de inversión de la C.C.S.S. para el cantón de Sarapiquí.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

DA-248-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-6b201.pdf>

3-SCM-168-2023 Convocar a CCSS a Sesión Extraordinaria:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-4651b.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Tenemos el oficio de DA-248-2023, escrito por Vanessa Rodríguez, alcaldesa municipal, en donde extiende la invitación para participar en sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Sarapiquí, tema de necesidades de infraestructura la propuesta de acuerdo sería trasladar a la Gerencia de Infraestructura y Tecnología para su atención y resolución.

**Dirección Zeirith Rojas Cerna:** Un minuto por favor.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Por tanto**, de conformidad con el conoce oficio N° DA-248-2023, la Junta Directiva de - forma unánime- **ACUERDA**:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Infraestructura y Tecnología para su atención y resolución.

### ARTICULO 7º

Se somete a consideración y se aprueba la correspondencia del apartado de notas varias hasta aquí tratada de los artículos del 2º hasta el 6º.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

**Dirección Zeirith Rojas Cerna:** OK, vamos a vamos a proceder a votar estos y hacemos un receso posteriormente, los que estén de acuerdo con la propuesta de estas de estas notas, anteriormente leída, sírvanse levantar la mano, por favor, 5 directores presentes, 5 votos a favor, se da por aprobar, repito, no se toma acuerdo en firme porque falta un directivo que no ha venido este aumento en este momento.

Vamos a proceder a hacer un receso de 5 minutos y posteriormente estaremos reiniciando la sesión, gracias. (...)

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor, sin firmeza. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves, Marta Esquivel Rodríguez.**

***Ingresa al salón de sesiones MBA. Vilma Campos Gómez, Gerencia Administrativa***

### ARTICULO 8º

*“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

### ARTICULO 9º

Se conoce oficio número PE-2652-2023, de fecha 06 de julio de 2023, suscrito por Licda. Laura Ávila Bolaños jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual presenta Acuse de recibo Certificación PR-SCG-CERT-00239-2023.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

PE-2652-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-22d83.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Por favor, continuamos revisando las notas varias.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí señor, tenemos el oficio PE-2652-2023 es remisión de la certificación 0039, donde se designa el nombramiento de la directiva María Isabel Camarero.

La propuesta de acuerdo sería tomar nota.

### ARTICULO 10°

Se conoce oficio número GA-DJ-5886-2023, de fecha 03 de agosto de 2023, suscrito por licenciada Dylana Jiménez Méndez, Andrey Quesada Azucena y la licenciada Dylana Jiménez Méndez subdirector Jurídico, ambas de la Dirección Jurídica, mediante el cual presenta propuesta Devolución de oficios sobre recursos de revisión contra resoluciones administrativas de la Gerencia Financiera.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:

GA-DJ-5886-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-7683a.pdf>

2-ANEXO 1 GA-DJ-5886-2023 SJD-1572-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-43c8f.pdf>

3-ANEXO 2 GA-DJ-5886-2023 601818-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-7dfca.pdf>

4-ANEXO 3 GA-DJ-5886-2023 SJD-1565-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-89703.pdf>

5-ANEXO 4 GA-DJ-5886-2023 Recurso:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-bd073.pdf>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

6-ANEXO 5 GA-DJ-5886-2023 SJD-1587-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-10a82.pdf>

7-ANEXO 6 GA-DJ-5886-2023 603100-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-0e664.pdf>

8-ANEXO 7 GA-DJ-5886-2023 GF-1951-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-5f736.pdf>

9-ANEXO 8 GA-DJ-5886-2023 SJD-1571-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-0d3f5.pdf>

10-ANEXO 9 GA-DJ-5886-2023 601789-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-fc615.pdf>

11-ANEXO 10 GA-DJ-5886-2023 SJD-1574-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-06d44.pdf>

12-ANEXO 11 GA-DJ-5886-2023 596658-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-c4622.pdf>

13-ANEXO 12 GA-DJ-5886-2023 GF-1219-2022:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-75b1e.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Y luego por acá tenemos, este, el oficio GA-DJ-5886-2023 con la devolución de recursos de revisión contra resoluciones administrativas de la Gerencia Financiera.

La propuesta de acuerdo sería trasladar a la Comisión de impugnaciones patronales para su atención y resolución.

**Por tanto**, de conformidad con lo indicado en el oficio N° GA-DJ-5886-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Comisión de Impugnaciones Patronales para su atención y resolución

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

### ARTICULO 11º

Se conoce oficio número GA-DJ-5625-2023, de fecha 01 de agosto de 2023, suscrito por Licda. Dylana Jiménez Méndez, jefe a.i. Área Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, mediante el cual presenta propuesta Devolución de consulta SJD-1484-2023 sobre recurso de revisión IVM invalidez por Juárez Alvarez Ligia.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11º:

GA-DJ-5625-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-54348.pdf>

2-SJD-1484-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-28743.pdf>

3-DRCS-SG-0547-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-7f5eb.pdf>

4-ANEXO DRCS-SG-0547-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-b9d33.PDF>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11º:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** El GA-DJ-5625-2023 con la devolución de la consulta 1484 sobre recursos de revisión.

Este es, el, la propuesta de acuerdo, trasladar a la Comisión de impugnaciones patronales para su atención y resolución.

**Por tanto**, de conformidad con lo indicado en el oficio N° GA-DJ-5625-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Comisión de Impugnaciones Patronales para su atención y resolución

### ARTICULO 12º

*“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

### ARTICULO 13°

Se conoce oficio número GA-DJ-2496-2023, de fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por licenciado Andrey Quesada Azucena subdirector licenciada, Dylana Jiménez Méndez Ricardo E. Luna Cubillo Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, mediante el cual presentan propuesta Forma en que la CCSS ha venido accedando a las declaraciones del impuesto sobre la renta, así como la confección de planillas adicionales a los patronos y trabajadores independientes (TI) por parte de la CCSS.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13°:

GA-DJ-2496-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-29ebb.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Luego por acá tenemos, este, el GA-DJ-2496-2023, eh forma en que la Caja ha venido accedando a las declaraciones del impuesto y la propuesta de acuerdo sería trasladar a la Gerencia Financiera para su análisis y conocimiento.

**Por tanto**, con fundamento en el oficio N° GA-DJ-2496-2023, la Junta Directiva de - forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia Financiera para su análisis y conocimiento.

### ARTICULO 14°

*“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

### ARTICULO 15°

Se conoce oficio número USCCSS-004-2023, de fecha 25 de julio de 2023, suscrito por Luis Chavarría Vega, Unión Sindical, mediante el cual presenta unión sindical interpone recurso de reconsideración y nulidad concomitante contra sesiones Junta Directiva N°9353 y N°9354.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 15°:

USCCSS-004-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-c48d9.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 15°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** El siguiente oficio es el USCCSS-004-2023 de la Unión Sindical, donde interpone recurso de reconsideración y nulidad concomitante contra las sesiones de Junta Directiva número 9353 y la número 9354. La propuesta de acuerdo sería trasladar a la Licda. Mayra Acevedo para criterio de la Junta Directiva.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante, doña Marta, por favor.

**Directora Martha Rodríguez González:** Gracias, es que, lo que veo es que es un tema de, de naturaleza laboral, que tiene que ver con el criterio de exclusivos y excluyentes y hay varias notas con, en ese sentido, Beatriz, que se han enviado diferentes organizaciones, hay alrededor de 90 notas referentes a exclusivos y excluyentes, entonces mi propuesta es que juntemos todas esas notas para tomar una decisión, dado que hay que solicitar una ampliación de plazo a la, a MIDEPLAN por este tema de exclusivos y excluyente, entonces que juntemos las notas, las veamos y de, y podamos tomar una decisión respecto a este tema y no, no, nada más trasladarla a Mayra, porque Mayra no, no es, no podemos tener una solución para un, esta nota y para las otras 89 otra solución, entonces me parece que lo más conveniente es que se junten las 90 notas de este tema.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Don Johnny.

**Director Johnny Gómez Pana:** Buenas, bueno, yo desconozco el tema, me encantaría. ¿Quién? ¿Quién se encargó de analizarlo y llegar aquí a exponerlo? No tengo ni la menor idea, pero me encantaría que quien lo hizo nos amplíe con esta solicitud y nos haga un análisis de antecedentes para poder tomar una decisión sobre el tema y poder estar todos enterados de qué fue lo que decidimos, ok, me encantaría, si es viable, gracias. (...) Correcto, para que se analicé a fondo, sí.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** El, la propuesta de acuerdo, a ver si entendí, sería, agendar el tema para una próxima sesión trayendo o reconsolidando o trayendo todas las notas relativas al tema. (...)

**Director Johnny Gómez Pana:** No, todo en conjunto (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** (...) Bueno.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Me parece, (...) me parece importante que sí se acuerde algo, porque son notitas muy viejas que tal vez están esperando que, yo ya les di acuse de recibo, pero tal vez que ellos sepan que ustedes lo van a analizar en conjunto todo.

**Directora Martha Rodríguez González:** (...) si hay que votarlo todo (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí.

*Ingresa al salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves.*

### ARTICULO 16°

Se conoce oficio número SP-0931-2023, de fecha 21 de julio de 2023, suscrito por Rocío Hernández Morelli, Líder de Supervisión División Supervisión Regímenes Colectivos, mediante el cual atiende En referencia al oficio GP-1010-2023 del 4 de julio de 2023, y los oficios adjuntos GP-DFA0468-2023 y GP-DFA-0470-2023 del 29 de junio 2023, relacionados con las oportunidades de mejora 6.1, 6.2 y 8.2,

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 16°:

SP-0931-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-50fa2.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 16°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sigo con la siguiente, luego tenemos la nota SP-931-2023 informe de seguimiento por parte de la SUPEN referente a la cartera de créditos del IVM, esta es una copia entonces.

La propuesta acuerdo es tomar nota.

### ARTICULO 17°

Se conoce oficio número PE-2651-2023, de fecha 06 de julio de 2023, suscrito por Licda. Laura Ávila Bolaños Jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual presenta Notificación Certificación PR-SCG-CERT-00239-2023



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 17°:

PE-2651-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-e3fdb.PDF>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 17°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Del oficio PE-2651-2023 notificación de certificación 239.

Y por acá tomar nota de las certificaciones de nombramiento doña Isabel Camareno como representante en la Junta Directiva.

### ARTICULO 18°

Se conoce oficio número MIDEPLAN-DM-OF-1178-2023, de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por Laura Fernández Delgado Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el cual presenta lo que señala Reglamento de la Ley Marco de Empleo Público 10159, Decreto Ejecutivo 43952-PLAN, en su transitorio I.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 18°:

MIDEPLAN-DM-OF-1178-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-0807b.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 18°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** El oficio MIDEPLAN-DM-OF-1178-2023 remisión de información recordatorio del plazo perentorio sobre la definición de puestos exclusivos y excluyentes y en la propuesta.

Luego tenemos, ah.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante doña Marta Rodríguez.

**Directora Martha Rodríguez González:** Sí, lo que propongo es, exclusivamente tomar nota, porque ya no, ya, ya sea, esa etapa está concluida, entonces tomar nota.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

### ARTICULO 19°

Se conoce oficio número PR-SCG-CERT-00240-2023, de fecha 05 de julio de 2023, suscrito por Yara Jiménez Fallas secretaria del Consejo de Gobierno, mediante el cual presenta certificación de nombramiento de licenciada Maria Isabel Camareno Camareno.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 19°:

PR-SCG-CERT-00240-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-b1955.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 19°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Tenemos el oficio PR-SCG-CERT-00240-2023 nombramiento del Consejo de Gobierno del, en donde se nombra a doña Isabel Camareno tomar nota.

### ARTICULO 20°

Se conoce oficio número PE-2288-2023, de fecha 15 de junio de 2023, suscrito por Msc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez presidenta ejecutiva, mediante el cual presenta propuesta actualización de normativa e integrantes de la comisión institucional de vacunas.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 21°:

PE-2288-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-20cee.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 21°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Tenemos el oficio PE-2288-2023 en donde se hace la solicitud de actualización de Normativa Integrantes de la Comisión Institucional de Vacunas, el acuerdo primero sería dar por recibido el presente oficio con el asunto, actualización de la Normativa Integrante de la Comisión Institucional de Vacunas y los adjuntos correspondientes y al acuerdo segundo, instruir a la Gerencia Médica y a la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud para que, en coordinación con los entes técnicos respectivos y tomando en cuenta los antecedentes adjuntos, presente en el

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

plazo de 3 meses una propuesta de actualización del Manual de Organización de la Comisión Institucional de Vacunas, redefinición y reestructuración.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Un minuto por favor, me queda la duda aquí con este segundo acuerdo que se habla de Manual de Organización de la Comisión Institucional de Vacunas, y hace unos días, (...) varias sesiones habíamos conversado sobre el proyecto de reestructuración de la Caja, entonces podríamos estar proponiendo un, que se elabora un Manual de Organización para la Comisión de Vacunas apartados o que no esté incluido en el proyecto de reestructuración. No sé si alguien tiene alguna información al respecto que nos puede aclarar.

**Director Johnny Gómez Pana:** ¿Esa comisión es interna?

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí es una comisión interna. (...) Adelante doctor.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, es una comisión funcional, verdad, que está, tiene participación, está a cargo la, del Área de Salud colectiva de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, no creería que esté tan (...) tan inmerso estratégicamente en el proceso de reestructuración, es algo muy funcional que se ocupa que, que esté recomendando técnicamente las compras de vacunas (...) no es de estructura es funcional.

**Persona no identificada:** Es funcional, porque realmente ellos son los que se encargan a nivel de (...)

**Directora Martha Rodríguez González:** ¿Y hay una propuesta del manual? Pregunto.

**Persona no identificada:** Ese reglamento le competiría al INS.

**Persona no identificada:** No (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** El, doña, doña Marta.

**Directora Martha Rodríguez González:** Ah, ya, no, lo que quería ver, preguntarle al Gerente Médico si había una, ya un, un manual de organización para, para revisar si, si eso está dentro, digamos, de las tareas que, que tiene la Gerencia Médica en este momento, para, para tomar el acuerdo correspondiente, porque si es un manual, ni siquiera tendría que venir aquí a la Junta Directiva, entonces eh, creo que, porque la capa, o sea, nosotros tenemos potestad reglamentaria y no, y no revisamos los manuales, entonces sería más bien que, que ellos revisen, pero no sería un acuerdo en el sentido de que, que en 3 meses traigan acá una respuesta a eso, entonces quería tal vez Wilburg, si podías.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sí.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante, doctor Díaz.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Gracias, buenas tardes a miembros de Junta, personas que nos ven y más gerentes y personal. Como bien lo comentábamos, el tema de la comisión es, tiene una símil, una similitud con las comisiones técnicas de apoyo, digámoslo así, no es una, una comisión que estructuradamente esté. ¿Qué es lo que se vincula con esta comisión? Básicamente, las actividades de seguimiento, cumplimiento de normas, asesoría, recomendaciones y participan dentro de la Comisión Nacional de Vacunas, donde participa Caja Ministerio en la liberación de los, de los Reglamentos y Normativas de vacunación nacional propiamente, ellos están dentro del Departamento de Salud Colectiva, que pertenece a la Dirección de Desarrollo, que pertenece a su vez a la Gerencia Médica, como tal, entonces nosotros hemos venido ahorita, estamos trabajando con una mejora en los procesos funcionales de la Gerencia Médica y de ahí estamos bajando a todos esos procesos de toda la gerencia como tal verdad, pero como bien lo dice doña Marta es un tema meramente de manual, de organización de servicio, verdad, dónde, pues en teoría no tendría la necesidad o la, requerimiento de venir a esta Junta, verdad, porque se adopta más que todo con la funcionalidad de los procesos que se van adoptando dinámicamente en este tema en inmunizaciones, verdad.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Para ampliarles un poco, también este (...) responde a un DEFOE que en una disposición, solicitó a esta comisión que se hiciera la actualización del tema de, ya les voy a indicar cómo se dice, dice, necesidad de actualizar la normativa que rige las competencias, responsabilidades y alcance de la Comisión Institucional de Vacunas, incluidas las cómo, incluidas las del Manual de Organización, entonces, lo que básicamente se solicita, es que ellos revisen de cara a esa disposición el Manual existente y actualicen conforme a las nuevas disposiciones y, este, pues si tiene que venir a Junta o si se queda en, la anterior si fue aprobado por la Gerencia Médica, me parece que es ser un Manual, este, podría quedarse igualmente en la Gerencia Médica pero, sin embargo, es valoración de ustedes. La Contraloría emitió. (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Johnny

**Director Johnny Gómez Pana:** Sí, no, no. (...) Perdón. Parece que la Contraloría pide que se actualice ese manual no importa quién lo haga, que lo haga la Gerencia Médica, que ese que a quién le corresponde hacerlo y que le conteste la Contraloría directamente o le mande una copia del manual ya ajustado.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, señor, de hecho, que dentro del mismo documento se designa para que, o sea, se solicita la designación a la Gerencia Logística, Médica y financiera para que designen a dos, a un representante en la comisión por dos años para que empiecen a trabajar en este tema.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok, entonces interpreto, en principio estaríamos de acuerdo a dar por recibido el, la nota de Presidencia.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director Johnny Gómez Pana:** Doña Marta.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doña Marta.

**Directora Martha Rodríguez González:** Sí, es que me parece que como se refiere a otro, digamos a otro, a otro ente me, me parece que mejor se traslada a la Gerencia Médica y se informe a la Contraloría.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok, de acuerdo, entonces al acuerdo quedaría en que se, se traslade a la Gerencia Médica y se informe a la Contraloría.

**Directora Martha Rodríguez González:** La misma informe a la Contraloría.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Y la misma informe a la Contraloría. Licenciado.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Gracias, sí, que informe el traslado, pero también cuando esté lista el manual que lo comunique a la Contraloría, son dos, son dos movimientos, verdad.

**Directora Martha Rodríguez González:** Exacto.

**Director Johnny Gómez Pana:** Sí que nos manden copia para estar (...)

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Un minuto el, el, entonces, procedemos este, procedemos a votar este, este acuerdo, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor, 6 directores presentes, 6 votos afirmativos. Los que estén de acuerdo votarlo en firme. 6 directores, 6 votos afirmativos, gracias.

Continuamos el que sigue, la nota que sigue es confidencial, esa no es, no es para acá, la próxima, por favor.

Gracias podemos continuar.

**Por tanto**, con fundamento en el oficio N° PE-2288-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por recibido el presente oficio con asunto “Actualización De Normativa e Integrantes de la Comisión Institucional De Vacunas” y los adjuntos correspondientes.

**ACUERDO SEGUNDO:** Trasladar a la Gerencia Médica y que atienda lo solicitado por la Contraloría General de la República con copia a la Junta Directiva.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, Marta Esquivel Rodríguez.**

### ARTICULO 21º

Se somete a consideración y se aprueba la correspondencia del apartado de notas varias hasta aquí tratada de los artículos del 8º hasta el 20º.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 20º:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** El oficio.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Un minuto por favor, este, hasta este punto hemos revisado varias notas que se han leído entonces (...) les pediría que procedamos a votarlas, los que estén de acuerdo, por favor sírvanse a levantar la mano, 6 miembros de Junta Directiva, 6 votos a favor los que estén de acuerdo en votar en firme, 6 directivos votan, en fin, gracias.

### ARTICULO 21º BIS

**Se retoma** el artículo 07º de la presente sesión en relación con la votación de firmeza de los artículos 2º al 6º de la presente sesión.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 20º BIS:

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Anteriormente, anteriormente se habían votado algunas de estas notas varias los acuerdos, una, la, la propuesta de acuerdo, sin embargo, no había quedado en firme, ahora que ya tenemos 6 directores, les propongo que las votamos, votemos esas también en firme, los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse en levantar la mano, 6 directores presentes, acuerdo en firme.

Gracias podemos continuar.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, Marta Esquivel Rodríguez.**

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

### ARTICULO 22°

Se conoce oficio número PE-2698-2023, de fecha 11 de julio de 2023, suscrito por Licda. Laura Ávila Bolaños, jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual presenta Informe Final sin Recomendaciones.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 22°:

PE-2698-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-9a33f.pdf>

06552-2023-DHR-CV:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-51f86.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 22°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Tenemos el oficio PE-2698-2023 informe final sin recomendaciones sobre la gestión presentada por la Junta de Salud del, del, del Área de Salud de Buenos Aires, es, la propuesta de acuerdo, tomar nota sobre lo indicado por la Defensoría de los Habitantes.

**Se toma nota.**

### ARTICULO 23°

Se conoce oficio número DSA-AEOR-0090-2023, de fecha 28 de julio de 2023, suscrito por Ing. Sergio Chacón Marín, director Dirección Sistemas Administrativos, Lic. Lissette Vega Valverde Jefe a.i. Área Estructuras Organizacionales mediante el cual presenta oficio SJD-1500-2023. comunicación de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense De Seguro Social, en el artículo 236° de la Sesión N° 9354, celebrada el 13 de julio del año 2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 23°:

DSA-AEOR-0090-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-f1860.PDF>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 23°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** El siguiente informe es el oficio DSA-AEOR-0090-2023 comunicación de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 236 de la sesión

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

número 9354 celebra el 13 de julio, este, ellos solicitan la aclaración de un acuerdo de Junta Directiva, ya que dentro del acuerdo se dijo que era informar, este, si era la Dirección de Equipamiento Institucional, se consignó como equipamiento y mantenimiento, pero ellos hicieron algunas correcciones en los nombres, entonces es informar a la Gerencia Administrativa que el análisis solicitado corresponde a la Dirección de Equipamiento Institucional y Dirección de Mantenimiento adicional, eh institucional, adicionalmente, este, lo que se solicitó fue un análisis sobre, de cara a lo que se está viniendo, lo que está trabajando en la Gerencia de Logística en, con las unidades de compra y con todo esto, la, en un análisis sobre la viabilidad de estas dos direcciones en la Gerencia de Logística, entonces ellos dicen que en este momento no se pueden hacer, este, esos movimiento estructurar, estructurales por el proceso en el que se encuentra el proyecto de reestructuración, sin embargo, bueno la propuesta de acuerdo sería, este, indicar que es solamente un análisis, un estudio, no que se haga el cambio de estructura, verdad, entonces, como esa sería la línea de la, de la propuesta de acuerdo (...) ya está el análisis (...)

**Persona no identificada:** (...) Resolución administrativa, que vamos a firmar los tres.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Ah ok. (...) es un análisis que ya está hecho (...) es de julio esta nota.

**Director Johnny Gómez Pana:** Ah con razón (...) el doctor Vega.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** ¿Pero iría la, el acuerdo en ese sentido?

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, exactamente.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doctor Vega, adelante, por favor.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Algo muy rápido que, es que en algún momento se pensado, digamos y de hecho esa ha sido la línea, verdad, que la logística suma aquellas compras, de hecho, ya se hizo la transición contra el lado de recurso humano de la GIT a la dirección de aprovisionamiento, pero estas direcciones en particular no solamente compran equipo médico, recomiendan, sino tienen otras funciones muy inherentes a la función de la GIT. Entonces por eso es que se, en la revisión que se venía haciendo verdad, en algún momento se había discutido, no era conveniente porque el core del negocio de logística no es el, el de esas instancias tan técnicas en operación propia de la GIT, pero ahí va la resolución muy, muy en sus términos.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Los que estén, los señores directores que estén de acuerdo con la propuesta de acuerdo sírvanse de levantar la mano. 6 directores presentes, 6 a favor lo que estén de acuerdo votar en firme mantenga la mano alta, gracias, 6 a favor en firme.

Continuamos doña Beatriz.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Por tanto**, de conformidad con lo indicado en el oficio N° DSA-AEOR-0090-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Informar a la Gerencia Administrativa que el análisis solicitado corresponde a la Dirección de Equipamiento Institucional y Dirección de Mantenimiento Institucional.

**ACUERDO SEGUNDO:** Reiterar que lo solicitado a las Gerencias en el artículo 236 de la sesión N° 9354, es un análisis de la readscripción de las unidades indicadas conforme las nuevas visiones de gobernanza que ha dispuesto de esta Junta Directiva y de los cambios que se están dando en la Gerencia de Logística.

### ARTICULO 24º

Se somete a consideración y se aprueban los artículos N° 23 PE-2698-2023 y N° 24 DSA-AEOR-0090-2023 del apartado de notas varias de correspondencia de la presente sesión.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 24º:

PE-2698-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-9a33f.pdf>

DSA-AEOR-0090-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-f1860.PDF>

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, Marta Esquivel Rodríguez.**

### ARTICULO 25º

*“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

### ARTICULO 26°

Se conoce oficio número GF-2757-2023, de fecha 17 de julio de 2023, suscrito por Licda. Gabriela Artavia Monge, MAFF Gerente a.i., mediante el cual remite Atención SJD-0411-2023 del 13 de abril de 2023 y SJD-1351-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 26°:

GF-2757-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-354b3.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 26°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, señor, pasaríamos al oficio GF- 2757- 2023, es la atención SJD-0411-2023 del 13 de abril, SJD-1351-2023 en donde la propuesta acuerdo sería dejar sin efecto el artículo quinto de la sesión 9325, celebrada el 13 de abril del 2023, considerando que no es competencia de la Gerencia Financiera.

Eso es como para cerrar a nivel del sistema en la atención de este acuerdo, ya los documentos fueron gestionados como corresponde hacia la Dirección Jurídica.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** ¿Alguna observación o comentario? los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano 6 votos a favor, los que estén de acuerdo votan en firme 6 votos en firme. Continuamos doña Beatriz, por favor.

**Por tanto**, de conformidad con el oficio N°GF-2757-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Dejar sin efecto el artículo 5° de la sesión N° 9325, celebrada el 13 de abril de 2023, considerando que no es competencia de la Gerencia Financiera.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, Marta Esquivel Rodríguez.**

### ARTICULO 27°

*“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

### ARTICULO 28°

Se conoce oficio N° GM-10965-2023 de fecha 17 de julio de 2023, suscrito por el Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico, mediante el cual presenta atención al acuerdo de Junta Directiva artículo 8 de la sesión 9212, sobre el informe sobre avances en la implementación de la política institucional y del programa de donación y trasplante de órganos y tejidos. Ref.: SJD-1931-2021.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 28°:

GM-10965-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-33f32.pdf>

GM-PIDT-0151-2023-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-062e4.PDF>

GM-PIDT-0151-2023-Comprimido:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-4e9be.rar>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 28°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Tenemos el GM-10965-2023, sobre informe de avance en la implementación de la política institucional y el programa de donación y el trasplante de órganos y tejidos. Y la propuesta de acuerdo sería dar por atendido el artículo 8 de la sesión 9212.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Preguntas, observaciones, comentarios (...).

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, trasplante de órganos.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Don José Luis, (...) doctor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** El documento claro. Dice, bueno este es el oficio dirigido por la Gerencia Médica, verdad en donde dice en atención a lo instruido por la Junta Directiva mediante la cuenta octavo de la sesión 9212, en el cual se indicó instruir a la Gerencia Médica presentar un informe al 30 de marzo sobre los avances en la implementación de la política y programada donación de trasplantes de órganos y tejidos se remite el oficio GMPIDT-0151-2023, dónde se emite el informe sobre los avances en la implementación de la política institucional y del programa de donación y trasplante de órganos y tejidos ya les voy a leer eso.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Observaciones, comentarios doña Martha adelante, por favor.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Tal vez, Zeirith yo quería preguntar si ese, porque es un informe sobre el tema de donación y trasplante de órganos y tejidos y como hemos tenido varias órdenes sanitarias en ese tema, quería ver si ya se había presentado el informe, digamos si lo conocíamos ya el informe porque la nota lo que viene es hablando del informe, pero digamos no es conocido ese informe entonces yo si no está conocido y quisiera que se presentara también a Junta Directiva, el informe el avance de este tema.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doctor Salazar.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** Es en el mismo sentido yo quisiera ver el informe.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok, entonces pareciera que el acuerdo se orienta a dejar este esta nota pendiente y para revisarlo con el informe al cual hace mención.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** (...) pero que se presente el informe.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok, perfecto. Entonces, la propuesta debería dar por recibida la nota y agendar el informe para una próxima sesión. Los que estén de acuerdo en ese sentido levante la mano 6 directores, 6 votos afirmativos los que estén de acuerdo en firme 6 directores, 6 votos en filmes, gracias. Continuamos por favor doña Beatriz.

**Por tanto,** con fundamento en el oficio GM-10965-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Dar por atendido el artículo 8 de la sesión 9212.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, Marta Esquivel Rodríguez.**

### ARTICULO 29º

Se conoce oficio N° GP-1165-2023, de fecha 27 de julio de 2023, suscrito por el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, mediante el cual presenta atención a lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 11 ° de la sesión N°9349, celebrada el 26 de junio del año 2023 y oficio SJD-1357-2023 sobre devolución de temas a la Gerencia de Pensiones.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 29°:

GP-1165-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-f574c.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 29°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Tenemos el oficio GP-1165-2023. Atención a la acordada por la Junta Directiva en el artículo 11 de la sesión 9349, celebrada el 26 de junio y el SJD-1357 sobre la evolución de temas de la Gerencia de Pensiones. Dar por recibir la propuesta de acuerdo sería dar por recibido el informe sobre las acciones realizadas por la Gerencia de Pensiones en atención a lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 11 de la sesión 9349, celebrada el 26 de junio del año 2023 y el SJD 1357 sobre evolución de los temas.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Pregunta, observaciones comentarios.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Si no, igual que el anterior, me quedé vacío, o sea, no sé cuáles temas al menos contesta que fueron atendidos, me gustaría será una presentación de sus temas aquí.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Ya les voy a ampliar (...). Si gustan, les voy a ampliar para que les quede.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante Beatriz.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** En el artículo 11 de la sesión 9349 resulta que cuando se hace una revisión de temas pendientes por conocer en Junta Directiva en el sistema de información y en temas pendientes de conocer por Junta Directiva, había documentos desde el 2020 que no habían sido conocidos por la Junta Directiva. Entonces ese acuerdo lo que le indican a la Secretaría de Junta, es considerando que casi todos los gerentes por acá eran nuevos, verdad entonces, se agarraran todos los temas pendientes de 2020 a mayo del 2023 e hiciera una devolución de los temas y que estos gerentes revisarán, acorde a las líneas que se están trabajando en la actualidad, entonces lo que la Gerencia de Pensiones está indicando es sí, ya hice la revisión y de esta revisión, estos son los temas que se estoy actualizando, verdad de esa depuración, por así llamarla que se hizo este día la mayoría de gerencias, este no remitieron nuevamente los temas porque tenían que actualizarlos o porque tenían que este incorporar a algunas características o estrategias que están trabajando actualmente nuevas.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Entonces, lo que don Jaime está indicando en ese oficio es que él ya hizo la revisión y que este se le dé por atendido ese asunto dar por recibido el informe que nos está presentando sobre esos temas.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Don Jonny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** No, no sigo vacío, o sea, cuáles son esos temas me gustaría saberlos, incluso las demás diferencias que hay temas pendientes, que la Junta Directiva debió conocer en su momento cuales son para actualizarlo (...) no, no, que nos haga una presentación aquí de esos temas es para estar actualizados nosotros respecto a lo que está pendiente (...) ah, todo está bien atendido, ah bueno, ah ok estoy totalmente de acuerdo con la propuesta.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok, alguna observación, comentario. Entonces los que estén de acuerdo en dar por recibido el informe, sírvase levantar la mano 6 directores, 6 votos afirmativos, los que estén de acuerdo votar en firme 6 directores, 6 votos afirmativos. Gracias continuamos doña Beatriz.

**Por tanto**, conocido el GP-1165-2023, de fecha 27 de julio de 2023 presentado por la Gerencia de Pensiones, en relación con los temas trasladados a la Junta Directiva y que fueran devueltos a esa Gerencia para nueva valoración, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Dar por recibido el informe sobre las acciones realizadas por la Gerencia de Pensiones, en atención a lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 11 ° de la sesión N°9349, celebrada el 26 de junio del año 2023 y SJD-1357-2023 sobre devolución de temas.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, Marta Esquivel Rodríguez.**

### ARTICULO 30°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-4454-2023, de fecha 22 de agosto de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, subdirector Jurídico a.i., Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, por medio del cual presentan criterio sobre acuerdo de la Junta Directiva de la CCSS art 107° de la sesión N° 9339 celebrada el 29 de mayo de 2023 convenio municipalidad Alajuela-MJP-CCSS. Ref.: SJD-1091-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 30°:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

GA-DJ-4454-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-75f57.PDF>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 30°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Tenemos el GA-DJ-4454-2023 es en donde se atiende la Dirección Jurídica, atiende el acuerdo 107 de la sesión 9339, referente al Convenio Municipal de la de la Municipalidad de Alajuela MJP-CCSS. La propuesta de acuerdo, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica en el oficio, GA-DJ-4457 la Junta Directiva acuerda dar por recibido el informe GA-DJ- 4454-2023. Referente a la propuesta de Convenio interinstitucional entre la Municipalidad de Alajuela y el Ministerio de Justicia y Paz y la Caja Costarricense del Seguro Social para la donación de un terreno para la construcción del Área de Salud de Alajuela Sur, se instruye la Gerencia Médica remitir a la mayor brevedad la propuesta final de convenio a la Dirección Jurídica.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Alguna observación, comentario, pregunta. Doctor Salazar.

**Directivo Carlos Jesús Salazar Vargas:** Es parecido a los temas anteriores, lo que parece es que nos van a regalar un terreno y es para construir algo, pero yo no sé si (...) ya está ok.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí corresponde, es una donación de un terreno del Ministerio de Justicia y la Municipalidad de Alajuela para la construcción del Área de Salud Alajuela Sur.

**Directivo Carlos Jesús Salazar Vargas:** Perdón, me imagino que ya eso estará súper estudiado y que ese terreno ideal para hacer la construcción para no empezar otra vez con el cuento del Hospital de Cartago.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Tal vez si nos pueden ilustrar un poquito en relación al Convenio Interinstitucional dentro de la Municipalidad de Alajuela, Ministerio de Justicia y Paz y la Caja la donación de terreno para la construcción del área de salud de Alajuela Sur.

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Buenas tardes. En este momento se están revisando por parte de la Gerencia Médica el convenio es un convenio que data de muchos años atrás y el objeto del convenio es una donación por parte del Ministerio de Justicia para la construcción del Área de Salud Alajuela Sur (...).

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante, doctor Salazar.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** Recuerdo unas sesiones que tuvimos el año pasado antes de la suspensión, que había regalos que ni regalados servían verdad me

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

acuerdo un terreno que estaban regalando creo que era en la zona sur y que no se pueda construir. Entonces yo no sé si el ejercicio este ya se hizo de verlo y sí en ese caso tal vez se pudiera aclarar eso.

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Sí señor, ya los estudios técnicos están y ya el proceso va muy adelantado, verdad y para cumplir con el Reglamento, donaciones antes de aceptar cualquier terreno algo así se tienen que hacer los estudios que indiquen que realmente se puede construir ahí ya, eso es un proceso ya adelantado y si se puede aceptar el terreno porque sí cumple para la construcción del área de la sede del área de salud.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** Tal vez sería bueno que en la próxima que van a regalar digan que ya se revisó y que vale la pena. Gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante, don José Luis.

**Director José Luis Loría Chaves:** ¿Dónde está ese terreno?

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Está a un costado de la reforma.

**Director José Luis Loría Chaves:** Pero ahí no (...).

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Doña Marielos, entonces que ya hay un acuerdo está para construir el área de salud de Alajuela Sur, todo está listo porque estamos diciendo traiga el convenio o envíe el convenio a la Dirección Jurídica, nada más ya todo está para aprobar todo lo que estamos haciendo es aprobando.

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Sí señora, el convenio están en revisión por parte de la Gerencia Médica porque incluso ayer me informaron que está en la Dirección de Proyección de Servicios de Salud también para que de criterio tenemos una reunión el doctor Díaz y yo el miércoles entrante de mañana en 8 con la Municipalidad porque está solicitando digamos algunas otras cosas digamos, adicionales a lo que ya he venía planteándose en el Convenio, pero sí el convenio está allá para ser visto por la Jurídica que de criterio legal.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante, don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** ¿Cuál es el interés de la Municipalidad?

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Lo que está solicitando es alguna ampliación de la oferta de servicios de salud, verdad (...).

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Por la lectura de la nota interpreto yo que son dos lotes son dos donaciones una de la Municipalidad y otra es de El Ministerio de Justicia, entonces los dos se ponen de acuerdo y van con la Caja, por eso son tripartito y van a donar ese terreno eso es lo que interpreto yo la nota. Una observación, comentario, dudas. Sí, don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Si es que es que la relación con las municipalidades, a mí me parece de mucho provecho. Yo he visto que a nivel internacional en el modelo de servicio de salud de redes integrales, incluyen municipalidades, son una fuente de ingresos adicionales que podríamos tener y además de que si las municipalidades logran avanzar en el tema de los consejos municipales para efectos de integrar las comunidades en el ejercicio de su gestión y entre ellos incorporamos los servicios de salud, podría ser de mucho interés para la Caja entonces es cuando se habla de las municipalidades, a mí me interesa ese tipo de fortalecimiento que me parece que nos pueden ayudar, después el doctor a integrar más servicios, a buscar el apoyo de las comunidades para entrenar a la población en relación con los servicios y toda una serie de servicios adicionales pueden ir consolidando conforme digamos el Estado se vaya se vaya integrando de manera local tal que aprovechemos el apoyo municipal para esos efectos, gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias algún otro compañero. Los que estén de acuerdo en votar la propuesta dar por recibido el oficio sírvanse levantar la mano 6 directivos, 6 votos afirmativos, los que estén de acuerdo en votarlo firme 6 directivos, 6 votos, gracias.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Doc., ese tenía también de instruir a la Gerencia Médica remitir a la brevedad a la Dirección Jurídica para la revisión, están dentro del acuerdo.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Muchas gracias por la observación. Sí, el acuerdo incluye remitirlo también a la Dirección Jurídica ¿estamos de acuerdo? Vea, si ya se había votado (...) está incorporado, está en la redacción, nada más era para que estemos claros. Continuamos por favor.

**Por tanto,** de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-4454-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por recibido el oficio GA-DJ-4454-2023 referente a la propuesta “Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Alajuela, el Ministerio de Justicia y Paz y la Caja Costarricense de Seguro Social para la Donación de un terreno para la Construcción del Área de Salud de Alajuela Sur”.

**ACUERDO SEGUNDO:** Se instruye a la Gerencia Médica remitir a la mayor brevedad, la propuesta final del convenio a la Dirección Jurídica.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, Marta Esquivel Rodríguez.**

**Ingresa al salón de sesiones de Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones**

### ARTICULO 31º

Se conoce oficio N° GA-1136-2023, de fecha 06 de julio 2023, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerenta a.i. de la Gerencia Administrativa, mediante el cual presenta solicitud aclaración y/o adición acuerdos de Junta Directiva relacionados con la habilitación de la Gerencia General. ref. sesión 9348, 9349.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 31º:

GA-1136-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-e18ab.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 31º:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** El siguiente oficio es el GA-1136-2023, en donde se hace una solicitud y aclaración de los acuerdos de Junta Directiva relacionados con la habilitación de la Gerencia General de la sesión 9348 y la 9349 de cara aquí, en este momento, la Gerencia Administrativa está trabajando sobre todo el tema del proyecto de reestructuración, la propuesta de acuerdo sería trasladar, bueno acá, dice a la Presidencia Ejecutiva para que lo analice el planteamiento en coordinación con la Gerencia Administrativa y presente en la Junta Directiva, el informe respectivo. O sea, lo estaban trabajando en conjunto para valoración de ustedes.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Alguna observación, comentario. Doña Martha.

**Directora Marta Elena Rodríguez González:** Si, es que yo revisé ese planteamiento que hizo Vilma y con respecto a una serie de acuerdos que tienen que ver con la Gerencia General, y me parece que ahí hay una serie de lagunas, no solo las que señala Vilma, sino algunas otras donde me da la impresión de que incluso con los acuerdos que hay y otros que había anteriormente, no no, no me queda claro, ni siquiera me queda claro si la Gerencia General existe.

**Se retira temporalmente del salón de sesiones el Director Carlos Salazar Vargas.**  
**53:51**

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Y entonces mi propuesta es que la Dirección Jurídica haga un análisis de todos los acuerdos que tienen que ver con la Gerencia General y nos presente un informe a la brevedad para conocer ese tema, porque yo siento que hay muchas, muchas lagunas en ese tema.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Don José Luis Loria.

**Director José Luis Loría Chaves:** Sí, en esa misma dirección hay un acta que creo que es la 9319 donde se discute el tema de las gerencias y me preocupa que leyendo esa acta se indica que para el efecto la Gerencia General las funciones y así lo dicen las funciones de la Gerencia General, se trasladan a la Presidencia Ejecutiva y el personal se devuelve, digamos las unidades no es un acuerdo que indica, que se pone un recargo la Gerencia en la Presidencia Ejecutiva, vea que interesante esto una cosa es que una Presidencia Ejecutiva, asuma en recargo una gerencia y otra cosa es que digan se trasladan las funciones y además el personal se devuelve, con lo cual yo interpretaría que la Gerencia General no existe. Es más, es un tema que es de fondo, verdad, ¿así es?

***Se reincorpora al salón de sesiones el Director Carlos Salazar Vargas 55:26***

**Director José Luis Loría Chaves:** Claro y entonces, si no existe la Gerencia General diay ahí hay un nombrado, una persona que está como como jefe de despacho de la Gerencia General, entonces no entiendo eso, yo por ejemplo, pero expresamente la Junta de lo que dice es se trasladan las funciones, no dice se hace recargo desde ese punto de vista si yo interpreto eso lo que estoy interpretando es que la Gerencia General desapareció, eso es lo que interpreto y si es así, pues es bueno como lo plantea doña Martha que la Dirección Jurídica haga un análisis porque estamos como en una especie de laguna, como dice doña Martha por ese tema y si es preocupante porque es un tema de fondo, verdad esto no es no es menor, no es menor, verdad para mí, de acuerdo a ese acuerdo desde marzo, la Gerencia General no existe, para mí o estoy equivocado, pero leyendo el acuerdo es lo que interpreto entonces, doctor Zeirith Rojas, en la línea de doña Martha creo que la Dirección Jurídica debe hacer un análisis de esto porque me parece don Gilberth, que hay una situación que no está claro.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doña Vilma, adelante, por favor.

**Licda. Vilma Campos Gómez:** Buenas tardes a todos. Hay otra acuerdo más adelante donde aparecen no sé si Beatriz los tiene a la mano donde la Junta Directiva toma el acuerdo de manera re conceptualizada se vuelva a analizar no solo el reglamento sino la estructura y entonces ahí viene estructura organizacional a este estudiar la Gerencia General con el enfoque más estratégico que operativo está abierto, pero entonces recomiendo, o sea, creo que jurídica haga el análisis de todos los acuerdos es lo más

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

importante ahorita en este momento para que esta Junta se dé cuenta cuál es el estatus que está ahorita en la Gerencia General.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Alguna otra observación, comentarios.

Entonces interpreto que la propuesta del acuerdo sería trasladar esa nota a la Dirección Jurídica a fin de que haga un análisis del mismo y recopile todos los acuerdos de Junta Directiva relativos a la Gerencia General y su organización y funcionamiento (...) y remita (...).

Lo que estén de acuerdo en esas propuestas sírvanse levantar la mano 6 directores, 6 votos afirmativos, los que estén de acuerdo en que sean firme, 6 directores, votos 6 votos en firmeza, gracias.

Tenemos también ok, ya vimos el primer tracto de notas que teníamos eran los (...)

**Por tanto**, con fundamento en oficio N° GA-1136-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Dirección Jurídica para realice el análisis de los acuerdos vigentes y emita el criterio a la Junta Directiva.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, Marta Esquivel Rodríguez.**

### ARTICULO 32°

Se somete a votación y aprobación la inclusión de las mociones de la directora Martha Rodríguez González y Carlos Salazar Vargas.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 32°:

**Director Zeirith Rojas Cerna:** (...) Las propuestas de ley, proyectos de ley. (...)

Doña Beatriz, ¿lo que seguía era las propuestas o proyectos de ley?

Ok entonces vamos a continuar con proyectos de ley. (...) Ok, vamos, entonces estamos haciendo el contacto con la perspectiva virtual, con una compañera de la Dirección Jurídica que no va a ser la presentación, pero podemos continuar con hemos tenemos las mociones que se habían presentado y podemos ir avanzando si les parece ¿Están de acuerdo?

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

La primera moción que teníamos era la moción referente a la ocupación de hospitales que quedan vacíos después de que si después de que estrenan edificio.

Doña Marta.

**Directora Martha Rodríguez González:** Sí, señor presidente, quería ir recordar que incluimos dos mociones, un adicional de don Carlos Salazar y otra que yo presenté entonces para ver si se podía votar la firmeza de esa inclusión.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Muchas Gracias doña Marta. Si tiene usted razón, por favor, sometemos a votación de firmeza la inclusión en la en el orden del día esas dos mociones que ya habían visto los que estén de acuerdo sin más, se levanta la mano, directores, 6 votos afirmativos en firme.

OK, entonces vamos con la primera moción de (...)

**Por tanto,** con fundamento en lo deliberado la Junta Directiva de -forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Incluir las mociones incluidas en el orden del día 9371.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, Marta Esquivel Rodríguez.**

***Ingresan a la sesión virtualmente Johanna Valerio, Adriana María Ramírez Solano, Ricardo Encarnación Luna Cubillo, Maria Isabel Albert y Lorenzana, abogados de la Dirección Jurídica.***

### ARTICULO 33º

Se conoce moción número interno MO32-2023, suscrita por el director José Luis Loría Chaves, miembro de Junta Directiva, mediante el cual presenta el tema de ocupación de hospitales, en adelante se transcribe moción:

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 33º:

Moción director José Luis Loría Chaves:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-aa108.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 33º:

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director José Luis Loría Chaves:** Muchas gracias, señor presidente, quisiera, el primer tema que he discutido con alguno de ustedes, que tienen que ver con la situación de los hospitales que se evacúan a partir de que haya un nuevo centro hospitalario, y se trasladan estaciones para ese centro hospitalario

Tuvimos una, una experiencia porque para mí no fue lo más feliz que fue la de Heredia, verdad, que prácticamente quedó en abandono. Entendiendo que Turrialba, ya se trasladó me preocupa que bueno, la las fuerzas vivas de la Comunidad se han estado manifestando sobre ese tema de la de estructura anterior y también en a la luz, digamos de la de la estrategia que sigue Junta Directiva para abordar las listas de espera, uno entendería que un hospital como el de Turrialba me estoy refiriendo a al viejo para ponerle un nombre tiene sala de operaciones, tiene una serie de condiciones que en esta coyuntura el eso espera sería muy importante en utilizarlas, es decir, darles uso, verdad. Sobre todo, porque ahí había un servicio de laboratorio, farmacia en las depresiones y me parece que en una estrategia de abordaje de Cirugías Ambulatorias y de procedimientos de algunas naturalezas, esas (...) podrían servir muy bien. Y esas (...) podrían servir para que médicos de Cartago, (...) En jornada extraordinaria o en tiempo ordinario que utilicen al máximo esas instalaciones para que avancemos listas de espera, además, entiendo que había una promesa, que el área salud de del cantón que está aquí dando situaciones se traslade de manera que podamos tener el control con esa, con esa posibilidad.

Por otro lado, todos conocemos, Turrialba, sabemos que es un es un Valle, digamos es una olla digamos y el hospital no está cerca del centro entonces, para muchos pobladores es muy importante seguir recibiendo algunos servicios de atención en Turrialba, incluso algunos hemos discutido la propuesta de que nadie dirección de tratar de separar las citas de los pacientes crónicos, pues hay otros espacios que es el mismo hospital que puede ayudarnos a ver si se pueden separar en alguna medida como plan piloto en algunos lados, los pacientes crónicos de asientos ordinarias de los EBAIS para poder tener un mejor servicio de la primera atención desde urgencias de los EBAIS en síntesis, la preocupación surge porque alguna gente manifestaba, no sé si hay acuerdo entre Junta Directiva de que iban a regalar los equipos y regalos a otros hospitales y bueno, yo creo que si eso es así es mejor que plantear el tema, es necesario retomar el tema, es necesario ver cómo se va a usar esta es (...) en esta estrategia de listas espera y la propuesta mía era que se le solicitará a la a la Gerencia Médica, obviamente, pero no hay para que el proceso una propuesta de utilización del hospital igual con Puntarenas que ya ellos tienen ya más avanzado el (...) Monseñor Sanabria, pero si me preocupa Turrialba y quisiera ver si podemos tener una propuesta formal de cuál va a ser el destino del hospital, digamos porque me parece que se empiezan a regalar todas las cosas, de estos hospitales, (...) verdad. Y yo creo que eso no es la idea, por lo menos no, no lo entiendo así, entonces eso es doctor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, don Johnny tiene la palabra.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director Jhonny Gómez Pana:** Gracias, en primer lugar, me encanta la idea de don José Luis, me parece que es importante, pero yo iría un poco más allá. Yo creo que deberíamos de tener una estrategia en relación con ese tipo de activos que estamos dejando de utilizar hacia el futuro, porque como bien dice José Luis, podemos estar más bien desperdiciando posibilidades de desarrollo de otro tipo de servicios o de los mismos servicios dadas las circunstancias, porque listas de espera siempre van a ver verdad. Y me parece a mí que deberíamos de contar con el apoyo de la Gerencia de Infraestructura para ver si la Gerencia Médica y la Gerencia de Logística para efectos de establecer una estrategia que defina la Junta Directiva hacia el futuro en relación con el uso de esas instalaciones que le darían en desuso a partir de las nuevas, verdad, pero pensando más bien en su reutilización de una manera inteligente, verdad. Tal que en alguna forma amortigua y digamos las necesidades del momento, pero pensando futuro también que las poblaciones crecen y por lo tanto los servicios también en relación con las poblaciones en las que estamos los otros adscritos, verdad, y en cada una de las localidades, pero en particular una estrategia de desarrollo y de reutilización de esos bienes, de manera tal que si no, porque no sé, estoy de acuerdo en vender cosas, siendo el caso, me refiero a terrenos y cosas de ese tipo que puedan ser utilizados o como bien (...) con el doctor Zeirith albergue para para pacientes que vienen de lejos y que puedan ser utilizados ahí para efectos de pre operación, cosas de ese tipo, es tal que podíamos utilizar otro óptimamente de esos recursos que la Caja tiene en beneficio de los asegurados.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ingeniera.

**Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes:** En relación a ese tema, en junio del 2021 se presentó a Junta Directiva una propuesta que se llamó reutilización de la infraestructura que dejaban los nuevos proyectos, verdad. Se presentó en marzo del 22, entregó el documento y se presentó en marzo del 22 a Junta Directiva y ellos acogieron la propuesta, ahí estaban, digamos, contemplados todos los proyectos de aquí al 2026, todos los que van a salir en estos próximos años ya he venido planteado una propuesta de que se iba a hacer con ellos, verdad.

Y en relación al hospital de Turrialba, tenemos programado para octubre una visita, ya a hay un primer estudio donde hay algunas instalaciones, digamos que hay que intervenir, verdad, porque sí tienen algunas condiciones de vulnerabilidad, sobre todo con los sistemas de incendio y los sistemas eléctricos. En octubre vamos a hacer una, está programada una visita para retomar algunos espacios, digamos, no de manera integral, sino algunos espacios que puedan ser utilizados para el área de salud. Turrialba Jiménez, verdad.

Y tal vez después Vilma se refiere a un acuerdo que hay de Junta Directiva respecto a los equipos de los hospitales que quedaban, digamos con estas nuevas infraestructuras y para efectos del Hospital Monseñor Sanabria también ya se prevé una propuesta, la integral, que venía a ahí a retomar en esas instalaciones que deja el Hospital, Monseñor, el área de salud de Barranca, el área de salud de chacarita, la dirección regional y dejar,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

digamos, los quirófanos precisamente para el tema que señalaban don José Luis también, verdad que era el apoyo a listas de espera.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante, doctor Díaz.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sí, más bien, para ser consecuentes con eso, lo que menciona la ingeniera Marielos Gutiérrez ya nosotros ya a nivel del CIF, ya habíamos subido también el informe de los activos del Hospital viejo de Turrialba, que eso fue un acuerdo Junta donde nos pidieron pues elevar acá la propuesta o levantamiento de los de los activos ya nosotros eso lo Beatriz por ahí, lo por ahí lo tenemos para. (...)

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Es ese, ese oficio se conoció anteriormente y se tomó cómo acuerdo trasladar al Comité de Salud para que se hiciera la revisión de la distribución que hacía propuesta la Gerencia Médica. Sin embargo, actualmente el Comité de Salud está inactivo, entonces está un poquito detenido el tema.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** (...) Sí, más bien cuando llego a la gerencia la la indicación que vemos según el acuerdo de Junta, era que quisiéramos un levantamiento de los activos, una propuesta de posibilidad de donación y que lo lleváramos acá la Junta para el Comité de Salud, o lo analiza ya, eso está, digamos acá donde ustedes creo que hace una semana o dos semanas lo subimos, también nosotros estamos a la espera de ese análisis que la Junta presentía que determinar lo que dice Marielos y siendo consecuentes es correcto para este mes de octubre, pues la Gerencia Infraestructura nos va a colaborar a la Gerencia Médica con esa revisión y esa redistribución para utilizar algunos elementos del hospital viejo de Turrialba y en Puntarenas, pues todavía tengo un poco más de conocimiento porque nosotros dirección regional hace 4 años hicimos ya la propuesta de utilización de dónde impactamos el área de salud de barranca, que es un área de salud que es que ha crecido mucho poblacionalmente y son de las áreas de hace más de 20 años que no tenían ninguna prevista crecimiento, igual chacarita. De igual manera, la dirección regional hacia las instalaciones viejas como propuesta del Hospital Monseñor Sanabria, pues también se fortalece el área de salud San Rafael.

Entonces nosotros lo vemos como una un, ganar, ganar, porque impactaría menos 3 áreas de 3 áreas de salud de la región. Que eso, pues facilitaría y en algún momento habían valorado de que se manejara ahora que, hablando un poco en los términos que vivimos por la mañana, manejáramos un nodo de producción quirúrgica y de producción de rayos X con las instalaciones que quedan como ustedes vieron, correcto como ustedes vieron, pues queda un TAC, queda un rayos X queda todo eso entonces, pues que eso sirva como un motor, incluso pues uno hasta se le ocurre cosas, tal vez pensando muy en futuro que hasta la Caja en algún momento se abra hacia el alquiler de las alas, porque, digamos en Puntarenas en esa zona no hay una área, no hay una área de quirófanos como tal. Entonces, pues que la Junta en algún momento también valore, que esos quirófanos se pueden hasta alquilar en horarios no los utilizan institución, verdad. Entonces es una ganancia de retroalimentación, creo que uno tiene que también empezar a ver qué es esto, más allá de una institución, pues es pues

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

también tenemos que ver cómo le inyectamos algunas alternativas de modelos de contratación diferentes, verdad. Pero eso por ahí está allá y ahora.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doctor Carlos Salazar.

**Director Carlos Salazar Vargas:** (...) Si, que todos estamos sintonizados, he contado varias veces mi experiencia en los Estados Unidos, cómo hay muchos centros de cirugía de baja complejidad y cómo ayudan a liberar camas en los hospitales para cirugía compleja. Yo estoy totalmente de acuerdo con esa emoción, me parece que es fundamental mantener todos esos espacios y dedicarlos la idea tal vez sería buscar como centros estratégicos en diferentes partes del país para poder servir esas poblaciones, gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doña Marta, luego don Jose Luis.

**Directora Martha Rodríguez González:** Gracias. Es quería ver, tal vez Marielos, Turrialba, porque Turrialba, teníamos alquilado varias cosas ahí pagamos un montón de dinero, entonces digamos el área de salud de Turrialba, por ejemplo, estaría pasándose a ahí (...) Ah, OK, eso es lo que quería confirmar.

Y dos quirófanos que estaban razonables de (...) y en el Monse tal vez preguntar, también porque nosotros en la visita que hicimos, que fue una visita de verdad muy muy interesante y los quirófanos del Monse estaban remodelados recientemente entonces nos servirían en esa zona y me quedaba la duda de Barranca Chacarita la dirección regional, ¿Si esas propiedades eran de la de la institución?, (...) Ah, OK, perfecto era, ya tienen destino muy bien (...), pero podríamos tener un acuerdo entonces general.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Don Jose Luis.

**Director José Luis Loría Chaves:** Yo te agradezco a don Wilburg la creación porque sean puntuales, conozco bastante bien el proceso porque ha sido más tonificado, más largo, porque realmente la Dirección Regional, la Dirección Médica del hospital, han trabajado mucho el tema, pero Turrialba me preocupa especialmente porque, si a mí me dice que está empezando equipo uno de esos equipos no vuelve, no vuelve, verdad, es cuando se presta un equipo eso es como regalar, porque todo está ocupando, y me preocupa que digamos no, no estén las condiciones después para poder poner a operar de algunos servicios o los de operaciones. Aquí de las experiencias que la Caja ha vivido porque hay que (...) en la mañana de listas de espera uno dice, estamos como afinando, pero siempre han estado los directivos de pie de la letra en la Caja, todos los (...) mañana. Tuvimos experiencias de mandar, todavía tenemos mucha gente de San José a operarse a Puriscal al (...), gente que también utilizó mucho la Marcial Fallas verdad. O sea, es esa dinámica de (...) a otros lados, es una práctica que la Caja le ha dado muy buen resultado, entonces digamos uno pensaría que hay que seguir en esa línea, verdad. Y el recurso de operaciones el recurso así que más más complejo, porque hoy decía Taciano que a veces hay un paciente, este tiene una operación programada, pero de pronto llega una emergencia y ahí si no hay operación, verdad.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Entonces yo en defensa de la gente de Turrialba, yo quisiera que ese hospital no se desmantelar, o sea, no sé, qué si Marino dice que hay un plan que sabes que tienes entre un mes, entonces dejé todo crédito y el otro mes de hecho un mes, cuando se tenga claro que se va a hacer la Junta de tomar las decisiones que correspondan, pero sí me preocupa el tema de de sacar los equipos del hospital antes de tener la propuesta completa.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Don Johnny.

**Director Jhonny Gómez Pana:** Bueno, felicito a la Ingeniera porque no sabía de la existencia de esa estrategia, pero me encantaría conocer pues y como dice José veámosla dentro de un mes junto con todo el paquete, pero a mí me interesa, sí no tanto una estrategia específica sino generar a partir de esa estrategia política OK, una política que emita la Junta Directiva en relación con el uso de esos activos que puedan quedar en desuso, tanto desde el punto de vista de infraestructura como el punto de vista de equipamiento.

Qué tal que podamos referirnos a ella en el futuro, cada vez que ustedes recomienden que hacer con el con esos, con esos activos, verdad, a efecto de estar claros de que la política va a caer a tapar los huecos que normalmente existen en esas circunstancias. Esos esos traslados son a veces antojadizos o dependiendo de las eso sea así, lo que es la política establece, son los puntos de de tapar ese tipo de situaciones a fin de establecer claridad en el proceso. Pues, sin perjuicio de que luego veamos la estrategia específica, verdad, en que la zona, según las características de esta zona, verdad y entonces necesidades específicas (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doctor Díaz.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Gracias, yo creo que aquí lo lo ideal y lo que uno visualiza el contexto de y de buena planificación es que nosotros deberíamos a como disculpe una palabra un poco corriente pero a como sacamos la gente del hospital viejo al Hospital nuevo de una vez casi en paralelo, ir metiendo lo quería ir, porque recordemos que ahí hay un tema también de que hay equipos que tienen contratos, hay equipos que están, algunos hasta muy nuevos y que hasta el de Suso les puede ocasionar un deterioro.

Entonces, pues eso es un, una consideración que hay que tomar en cuenta, y cada lugar que tiene una dinámica, pero creo que con el trabajo que va a hacer Marielos, pues nos va a dar una, un planteamiento muy fuerte para el caso de Turrialba, y obviamente pues arrancar de una vez en Puntarenas que he hecho hace que 2,3 semanas lo conversábamos.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante ingeniera.

**Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes:** Que me parece muy importante lo que dice don José Luis en relación a la infraestructura que tenemos país y a las listas de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

espera, porque la lista de espera debe verse nacional verdad, uno debe decir, estas personas pertenecen aquí entonces porque a veces hay espacios en algunos lugares y en alguna infraestructura y no porque no son de mi zona, entonces debe verse una lista de espera y una capacidad instalada país, verdad.

Con respecto a al documento que está a la propuesta para la reutilización, se los podemos hacer llegar o si quieren alguna presentación porque no todas las los interesantes digamos de, del informe es que no todas las instalaciones son Cajas, hay alquiladas. Entonces dejamos de alquilar a las nuevas propuestas, hay prestadas, entonces devolvemos verdad, y hay algunas que reutilizamos. Digamos, por ejemplo, una remodelación de algo de algún hospital, lo que hacemos es, entonces, repoblar el mismo hospital, verdad y hay instalaciones que sí tenemos que usar. Entonces, la propuesta contempla todo, entonces, ustedes me dicen si se las hacemos llegar o si se la volvemos a presentar.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Bueno, ¿Alguien más que quiera referir al tema? Adelante José Luis.

**Director José Luis Loría Chaves:** Para, para, para estar claro, sí van a mandar una propuesta o la van a exponer, pero, pero es importante que definamos eso.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Lo tomamos en el acuerdo, si les parece OK.

La propuesta de acuerdo entonces, (...) sí que venga presentarlo, pero, pero no (...) Don Jose Luis estaba.

**Director José Luis Loría Chaves:** (...) Nuevo plan funcional (...) la propuesta de instalaciones de los (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante don Johnny.

**Director Johnny Gómez Pana:** No, no es que el tema es (...) Definir una política, OK, está bien que nos concentremos, digamos en los casos que tenemos hoy día ahí, Turrialba y eventualmente Puntarenas, pero no, yo creo que quiero ir más allá para estar seguros de que alguien va a tener que cumplir con la política que definamos acá en la Junta Directiva, entonces yo quisiera tener una, se llama una propuesta de política, lo que quieres es verte en el café o ayudas, en eso está aquí, a fin de establecer 5,6 líneas generales, de cómo debemos atender estos problemas en el futuro para que quienes se responsabilicen o estén en su momento, tenga una línea de acción que se niega y por lo tanto nosotros estar un poco más tranquilos de que emitimos la política para esos efectos, o sea, para recibir esa retroalimentación, porque yo sé que cada caso es diferente, OK, porque tiene mucho, tiene muchas cosas no y sí que nos hagamos una propuesta política y luego nos las presentes aquí, que veamos esos casos, porque yo me declaro ignorante y no me gusta tomar decisiones en el aire, ¿De acuerdo?

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes:** El documento es bastante completo porque toma, como le decía a los proyectos que se van a realizar a de aquí al 26 y se trae una propuesta del de reutilización de cada una de esas, dependiendo de las características del alquilado. (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** OK, entonces doña Beatriz, el acuerdo lo tienen ¿Cómo quedaría? La propuesta de acuerdo.

Instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnología que presenten la propuesta utilización de la infraestructura del Hospital William Allen.

**Director Johnny Gómez Pana:** Y una propuesta de política de parte de la Junta Directiva sobre él, la reasignación de infraestructura y equipamiento. (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante, adelante de Maria Isabel.

**Directora Maria Isabel Camareno Camareno:** Sí, a mí me parece que la propuesta debe ser general para que quede la política ya hecha para cualquier desocupación de cualquier hospital que se está construyendo sustitución, yo creo que quiere presentarse en general en caso de desocupación de un hospital o un área de salud, en fin, hacer tal cosa o hacer tal otra, utilizarla para tal efecto, yo creo que debe hacer general no solamente abocados a los Hospital de Turrialba, (...) sí, sino que en general para que ya quede la política lista para que la presenten, no sé si 15 días o un mes.

**Director Johnny Gómez Pana:** Puesta de política global.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Don Johnny.

**Director Johnny Gómez Pana:** Si, básicamente, es una propuesta política global para lo que es la, el desarrollo de infraestructura futura y su reutilización. Y del equipamiento y su reutilización, verdad. En términos de política para que la Junta Directiva marque la pauta en relación con este tema.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** En el acuerdo, doña Beatriz ahí en incluir a la Gerencia Infraestructura y Tecnología que presenta una propuesta de política integral para la asignación y reutilización de infraestructura y equipamiento en caso de ocupación de instalaciones hospitalarias (...) o centros de salud (...) centros de salud para que abarque todos. ¿Perdón, don Johnny, qué agregó?

**Director Johnny Gómez Pana:** No que me parece importante que nos presente Turrialba, porque yo desconozco todo lo que sobre ese tema se habló y de ahí para para que la política quede armada es la base de la política. (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Agregarle, ahí y en específico la situación del hospital del antiguo hospital de Turrialba, doctor Salazar.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director Carlos Salazar Vargas:** De hecho, en creo que, ya que se ha expresado el deseo de que sea algo general, poner no solo hospitales y uno diversificaciones institucionales ya con eso se cubre todo.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Bueno, entonces. (...) Ok.

¿Sí no hay, no hay más observaciones o comentarios? Los que estén de acuerdo con la propuesta de acuerdo sírvanse levantar la mano de directores. 6 votos afirmativos los que estén de acuerdo, estar en firme, 6 directores, 6 votos afirmativos, ¿Perdón?

**Por tanto**, con fundamento en lo deliberado la Junta Directiva de -forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías que presenten una propuesta de política integral para reasignación y reutilización de infraestructura y equipamiento en caso de desocupación de edificaciones Institucionales, e informe sobre la situación del antiguo Hospital William Allen.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, Marta Esquivel Rodríguez.**

***Ingresa al salón de sesiones Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación Institucional***

### ARTICULO 34º

Se conoce moción presentada por directora Martha Rodríguez González para el conocimiento de la Junta Directiva sobre la continuidad del proyecto de Hematología.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 34º:

Moción directora Martha Rodríguez González:

### **MOCIÓN TORRE HEMATONCOLOGÍA DEL HOSPITAL CALDERON GUARDIA**

Durante la sesión 9356, realizada el jueves 27 de julio de 2023, la Dirección de Planificación presentó a conocimiento de la Junta Directiva, Informe propuesta de continuidad de Proyectos del Portafolio Institucional de inversiones, Versión 02, de julio de 2023, que incluía para su aprobación la

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Torre de Hematológica del Hospital Calderón Guardia, que se financiaría con recursos definidos para la atención del cáncer.

En el acta de esa sesión, vista en página 136, la Ingeniera Marielos Gutiérrez, gerente a.i. de Infraestructura y Tecnologías, solicitó el retiro por una semana.

Considerando los riesgos señalados respecto a este proyecto y transcurridos dos meses se presente para la consideración de la Junta Directiva el próximo jueves 28 del mes en curso.

26 setiembre 2023.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 34°:

**Directora Martha Rodríguez González:** (...) 07 de julio del 2023 la Dirección de Planificación, presentó a conocimiento de la Junta Directiva un informe propuesto de continuidad de proyectos del portafolio institucional de inversiones versión 02 de julio del 2023 que incluye para su aprobación la torre de dermatología del Hospital Calderón Guardia, que se financiaría con recursos definidos para la atención del cáncer.

En el Acta de esa sesión vista página 136, la ingeniera Marielos Gutiérrez, Gerente ahí de infraestructura y tecnología, solicitó el retiro por una semana, considerando los riesgos señalados respecto a este proyecto y transcurrido dos meses se presenta a la consideración de la Junta Directiva el día de hoy, este tema para su respectiva aprobación.

**Ing. María de los Angéles Gutiérrez Brenes:** Doctor

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante Ingeniera.

**Ing. María de los Angéles Gutiérrez Brenes:** Tal vez antes de que Susan les presente, les voy a comentar la causa del retiro es porque como ustedes saben, de acuerdo a la ley, para poder adjudicar a algún proyecto debe contarse con las reservas financieras suficientes para, y en este caso había una brecha ahí presupuestaria que ese solicitó a la, al, la unidad del cáncer, verdad, y está bueno dijo que sí estaban los recursos suficientes y se elevó para el aval a la Gerencia Médica, entonces ya cuando responde la Gerencia Médica un aval positivo al vamos al financiamiento que hacía falta, es cuando ya lo volvemos a traer para que sea incluido dentro de los proyectos que se van a licitar, incluso. Verdad, porque lo que estamos esperando simplemente es la provocación, la inclusión para ya sacar las licitaciones del proyecto.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Don José Luis tiene la palabra.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director José Luis Loría Chaves:** (...) Sí, doctor, a mí me preocupa que se dijo (...) por semana, ya lleva más tiempo, verdad, y si no presenta hoy sigue sin traerse.

La situación de hematología en el Calderón es crítica acordémonos ya el México, tiene su edificio, el San Juan de Dios también y los pacientes de cáncer de Calderón Guardia están pegados (...) no es un tema menor, es un tema donde todos los servicios de hematología andan regados por el hospital porque no hay una infraestructura que los junte a todos, verdad. Todos sabemos que los pacientes que tienen que reciben quimio a veces vienen de lugares muy alejados a una, a un procedimiento muy violento que es la quimio y tiene que devolver (...), a tratar este proyecto es inadmisibile para mí, por lo menos es inadmisibile porque los recursos están, ya estaban, me parece que esto es urgente, doctor y compañeros de Junta Directiva y que aquí lo que se quiere es arrancar con ese proyecto de inmediato. Y me preocupa también porque a veces se devuelven cosas que están sobredimensionadas y esto lo quiero recalcar aquí los que estuvimos en Puntarenas nos dimos cuenta que ese hospital no está sobredimensionado ese Hospital está hecho para prestar servicio de salud de calidad, verdad, sí, cuando uno va a la sala de maternidad y de que hay todo una política, estuvimos allá que hay una infraestructura más amplia para atender con mayor calidez a la gente, a las madres, etcétera, uno se da cuenta que lo que estamos discutiendo, hospitales con una gran calidez y con una gran capacidad de dar una atención mejor a los a los usuarios. Yo sí doña Marielos sí diría que esto es sumamente intenso, urgente, (...) de inmediato, esa torre ya no puedo esperar y es del único hospital que le falta ese edificio y si ya está (...) de manera que, Ah, bueno, y en otro problema que hay es que como las (...) yendo, están como yo creo que no, no, no pueden trabajar bien ahí, entonces se van, te incluso (...) anesthesiólogos pues nada más, ese es el tema que esperaría, que trajéramos (...) lo más pronto posible.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** ¿Quién nos va a presentar el? Si adelante.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Para conocimiento de todos y valoración de la Junta Directiva. Ya el tema se encuentra en acá en las, digamos, ya se encuentra listo para presentar y Susan lo podría presentar en este momento, si usted lo tienen a bien para que pudiéramos trabajarlo.

### ARTICULO 35º

Se conoce oficio número GIT-1617-2023, de fecha 27 de septiembre de 2023, suscrito por la Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente a.i. de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, mediante el cual presenta la Continuidad del proyecto CCSS-0218 Hemato-Oncología Hospital Dr. Rafael A. Calderón Guardia.

Exposición a cargo de Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación Institucional



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 35°:

GIT-1617-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-fd37e.pdf>

GIT-1617-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-90f2d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 35°:

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante, doña Susan.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Bueno, buenas tardes a todos y muchas gracias nuevamente por este espacio para ver este importante proyecto.

Como dice don José, y nada más voy a hacer una recapitulación rápida, Betty, si me las pasas, ¿Betty? El 27 de julio de 2023, la Dirección de Planificación trajo a esta Junta Directiva 42 proyectos aprobados por un monto de 83,051 millones de colones y en ese momento se generó una instrucción hacia la Gerencia de Infraestructura de revisar 5 proyectos. Estaba la sede EBAIS Santa Cruz de Turrialba por un tema, el terreno, la sede de EBAIS de Juanito Mora por un tema de que en su momento no tenía la viabilidad financiera, hematología del Hospital Calderón Guardia que fue según lo que explicaba doña Mariela, una solicitud de la Gerencia de Infraestructura de poderlo revisar. También el reforzamiento estructural del CENDEISS por un tema de dimensionamiento y un tema de los centros de acopio que querían revisarse a ver si se podía conceptualizar de una forma diferente.

Entonces ahorita yo les voy a presentar y hematología del Calderón, Guardia ya está también aquí para Junta Directiva, EBAIS de Santa Cruz de Turrialba y Juanito Mora, para que ustedes también puedan someter a decisión y los otros dos todavía están en revisión, entonces la siguiente por favor.

Esto lo voy a pasar muy rápidos, son una serie de oficios que se giraron por parte de la Gerencia de Infraestructura y la Gerencia Médica, donde se indica por parte de la Gerencia de Infraestructura una revisión que se solicita que se haga una revisión de la disponibilidad de recursos para financiar el proyecto y la Junta de perdón, la Gerencia Médica, pues después de una serie de análisis indica que se le da aval al aumento financiero que implica la construcción del proyecto, esto por cuánto ahorita les vamos a explicar un ajuste de precios en el proyecto que estaba, pues en diseño desde antes o por ahí de la pandemia, verdad.

Entonces (...) entonces, bueno, en con estos oficios la Gerencia Médica, porque es el que administra el Fondo del Cáncer, da un aval y con esto entonces yo les traemos la

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

propuesta para que pueda ser aprobado y continuar en su fase de contratación, la siguiente (...)

Nada más para generalidades del proyecto, es una construcción que amplía la oferta de servicios en hematología para el Hospital Calderón Guardia tiene un alcance de 17,323 metros cuadrados de construcción, según la el ajuste en los precios el costo de inversión de 51,779 millones y la operación para el decenio verdad, porque el portafolio está programado para 10 años es de 13,394 millones de colones el estado en el que se encuentra ahorita ya superó todas las fases previas que son de pre inversión donde se diseña y bueno la fase de diseño, adquisición de terreno, etcétera, y está en proceso de contratación, está a 80% de avance en el análisis de ofertas y recomendación técnica, entonces por eso es que yo ocupamos este aval en el portafolio para que después pongamos en podamos ya adjudicar, si la Junta lo tiene a bien.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Perdón, una pregunta, en realidades ¿El edificio que existe actualmente se va a derivar, se va a moler y se va a construir nuevo todo? ¿O se va a remodelar? (...)

Adelante, doctor.

**Dr. Esteban Vega de la O:** (...) No y que esté contempla, además, porque ahí donde va a esta torre, que es donde estaba la clínica del dolor, está la óptica institucional. Este contempla que hay que trasladar la óptica la Uruca y lleva adicionalmente la nueva óptica de la Caja aquí en la Uruca, donde estaba el almacén por canal 6 y la fábrica de ropa, porque la fábrica de ropa está disgregada, entonces, el proyecto incluye integrar todo fuera para optimizar los procesos, etcétera. Entonces, es un proyecto integral movilizar esto que está ahí para poder habilitar el espacio y acondicionar allá el laboratorio óptico institucional y la fábrica.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Sí, por etapa.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, continúe, por favor.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Gracias, por favor, en la siguiente, por favor.

El doctor tiene la mano levantada.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Perdón. Adelante, doctor.

**Director Carlos Salazar Vargas:** Nada más quería decir que la parte actual de Quimio es una vergüenza porque no están esas partes que describe el doctor Esteban si no está en el don de quedaba emergencias donde quedaba la entrada de ambulancias y es una vergüenza, las, las pacientes están separados por cortinas, está en sillones, no la morgue y la pasaron a la al pasadizo que había para emergencias. Pero de digo eso, yo no sé si será demoler porque en sí yo me estaba la dirección del hospital y todo eso, pero definitivamente eso hay que cambiarlo.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante.

**Director Carlos Salazar Vargas:** Atrás, dónde está la Escuela de Medicina y todo eso. (...)

**Ing. Susan Peraza Solano:** Bueno, ¿Por qué es importante este proyecto? Y es parte de lo que ustedes han venido diciendo, pues es un proyecto que afecta directamente al usuario, verdad, compromete si en caso que no se realizara compromete su atención y la calidad de vida de estos pacientes oncológicos.

La población adscrita que se estaría atendiendo en este centro sería de 1,586,100 habitantes y no disponer de esto generaría un vacío en la oferta de servicios para la atención de la demanda de pacientes oncológicos, que esto según las proyecciones que se hacen por parte de la Gerencia Médica, y la Dirección de Proyección de Servicios de Salud. Como les dije al principio, es un proyecto que amplía la oferta según la demanda que se tiene este estimada, pues se haría un incumplimiento también del plan de fortalecimiento de los servicios de radioterapia, que fue aprobado por esta Junta Directiva y al incluir entre este plan dos aceleradores lineales y bueno, habría una sub ejecución de los recursos financieros que, provenientes de la Ley 8718 y 9028 y en la siguiente? ¿Por qué hubo un ajuste? y las notas que les mencionaba de entre la Gerencia Médica y la Gerencia de Infraestructura para saber si venden recursos disponibles es porque hubo un aumento de alrededor del 13% en el costo del proyecto que fue impactado por la pandemia, verdad, todo lo generado por la pandemia, los conflictos bélicos y todo este tema de los contenedores. También hubo un impacto por las estadísticas que se tomaron en cuenta a la hora de proyectar la demanda y la oferta, porque se hizo, pues las actualizaciones por parte del INEC y esto provocó que se hiciera una indexación monetaria o un escalamiento de ajuste de precios, según la ley que lo regula y además, sabemos que hay una disponibilidad de recursos que es de (...) verdad, que es la Ley 8718 y 9028, y también tenemos el aval de la Gerencia Médica, donde dice que están los justificaciones técnicas para poderse avanzar en el financiamiento.

Entonces, como les decía, el costo es de 51,779 millones y ahorita les voy a hablar un poco de cuál es el impacto de este monto respecto a todo el portafolio verdad. Porque a la hora es de la Junta de Directiva decir sobre un proyecto no puede decidir por sí por uno, sino cómo afecta la sostenibilidad de todo el portafolio la siguiente.

Aquí vemos y a la fecha, según el acuerdo de marzo de la Junta Directiva, donde suspende el portafolio, a la fecha se están se han aprobado 211 proyectos, con esto estaríamos sumando 212, el monto que se estaría aprobando sería de 1 millón. Perdón, en agosto se aprobó, se aprobó 1 millón, 92 millones de colones y 1,092 sí, perdón, 1,092 y con hematología se estaría llegando a 1,144 y millones de colores. (...) para 212 proyectos aprobados a la fecha y (...) 344.

Ya este, según la nota que había enviado la Gerencia Financiera, tenía disponibilidad de recursos en la primera versión que yo había puesto a puesto en julio, pero igual como

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

hice ajustes de precios entonces, el aval de la Gerencia Financiera es el que le da porque este no se financia con recursos del SEM, sino que se financia con recursos del cáncer. Entonces, digamos, no entra en la estimación que hace la Dirección Actuarial sobre el flujo ordinario del del SEMI, lo que se venía cuestionando y la siguiente ya sería la propuesta de acuerdo que si no tienen preguntas procedo a leerla, doctor, estoy pensando nada más.

**Ing. María de los Angeles Gutiérrez Brenes:** Nada más antes de entrar aquí, ya que estaba don Gilberth aquí, entonces, dado la premura que sigues una, digamos, si hoy lo aceptan, que es lo que sigue es el elevar el refrendo a la Dirección Jurídica, entonces para que nos ayude a ir a sacarlo bien rápido, (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Una pregunta, se tienen todo el aval financiero y ya está, el aval de la Gerencia Médica, los planes, permisos, absolutamente todo está. ¿En qué etapa de avance está?

**Ing. Susan Peraza Solano:** (...) Lo que sigue es pasado recreando desde jurídica y una vez que estaba el refrendo, ya la pasada etapa de licitación (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Todos los todos los permisos (...) permisos ambientales, permisos, construcción, bomberos.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Ya todo está. Todo antes de llegar a esta etapa del de licitación, todo tiene que estar listo.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok, perfecto. Gracias.

**Directora Maria Isabel Camareno Camareno:** Sí, precisamente yo iba a esa consulta. Si todos los permisos, los estudios, todos los análisis, todo ya estaba aprobado, todo estaba listo ¿Ya solamente para someterlo a este proceso? Contenido presupuestario todo, todo, todo.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Eso fue que lo (...) Nos faltaban 9 millones de dólares.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Nos lees la, el acuerdo, por favor. La propuesta de acuerdo.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Sí, señor, bueno, primero voy a leer el considerando, dice que el proyecto CCSS-0218, hematología, Hospital Calderón, Rafael Ángel Calderón, Guardia, Perdón fue propuesto para continuar por parte de la Dirección de Planificación mediante el oficio PE-DPI-590-2023 que conforme la solicitud verbal por parte de la Junta Directiva en el artículo 15 de la sesión 9356 celebrada el 27 de julio del 2023, mediante la cual se requirió al revisar el proyecto en cuestión, la atención de ellos mediante las aclaraciones realizadas por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería por medio de los oficios GIT-DAI-1776-2023 y GIT-DAI-2146-2023, así como la necesidad de expuesta a los riesgos identificados y la disponibilidad de recursos expresada mediante las misivas

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

emitidas por el proyecto de fortalecimiento de la atención integral del cáncer en de la red de Costa de la Caja Costarricense de Seguro Social a saber, GM-UEP-0264-2023 y GM-UEP-0351-2023, así como el aval brindada por la Gerencia Médica mediante el oficio GM-142 12-2023, y lo indicado por la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías en el oficio GIT-1617-2023 donde se recomienda continuar con el proyecto, la necesidad de este razones documentadas sobre el aumento del costo el estado actual de la licitación y la satisfacción del interés público. La siguiente, está Junta directiva y este sería el acuerdo uno, aprobar la continuidad del proyecto CCSS-0218, Hemato-Oncología Hospital Calderón Guardia según el siguiente detalle que ahí vemos el costo de inversión del decenio que es de 51,779 y el costo de operación del decenio de 133,938, aquí es 13, 938, hay un 3 de más. (...) Continuidad en el sentido de que ya venía gestionándose el ciclo del proyecto, había llegado hasta la tapa de contratación y en su momento se suspendió para que se revisara. (...)

Aquí nada más hay que ajustar el son 13,938.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** ¿Perdón?

**Ing. Susan Peraza Solano:** El costo del diseño es que hay un 133,000, pero son 13,938. (...) 13,938

**Director Zeirith Rojas Cerna:** OK, 13,938. Bueno, señores directores los que estén de acuerdo con aprobar, perdón, doctor Salazar tiene la palabra.

**Director Carlos Salazar Vargas:** Sí puedes, por favor, poner el considerando otra vez, gracias.

Es que desgraciadamente yo estaba en esta situación antes y ahí este en el considerando que tiene el aval de la Gerencia Médica y la Gerencia de Infraestructura y Tecnología, me parece que también deberá decir que tiene el aval de la Dirección Financiera o de la de la, y aunque, aunque no tuve, yo creo que es tan necesario esto, que es algo terrible que no se puede hacer. Bueno, de alguna manera decir que los recursos están ahí, gracias. (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Perdón el financiero, a ver si entiendo el, la Gerencia Financiera no lo no lo habla porque ellos no lo financian, el que le financia es el lo, los dineros del del proyecto cáncer y el que da el aval es la Gerencia Médica don José Luis.

**Director José Luis Loría Chaves:** Es importante aclarar que estos fondos son de los fondos del cáncer, verdad, de cáncer (...) que no depende de funcionarios estás en segundo lugar, me parece importante que (...) el oficio, de la Gerencia financiera que también avala, o sea, que hace que están los recursos y con acciones podríamos votar.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante, doña Susan.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Ing. Susan Peraza Solano:** Nada más una aclaración doctor, es que digamos los recursos de inversión, si vienen de la ley del cáncer, pero los de operación sí son institucionales. Entonces, cuando la Gerencia Financiera, pues este saca la el documento, pues sí menciona este proyecto, porque al fin y al cabo, nosotros como institución, si lo tenemos que poner a operar y es el dato del decenio, ahora voy a hacer la observación de que sí son 133,938 porque es el costo de operación del decenio el que yo les había mostrado era para un año y aquí para 10 años, pues es un, es un centro de con alta tecnología, verdad que de alta complejidad, que pues si tiene entonces este acto es 133,000 es el que entra dentro de la certificación que hace la Gerencia Financiera, entonces voy a voy a nada más conseguirme ese datito del del oficio. Y se lo paso a Beatriz para que lo puedan incluir. (...)

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Susan sí sería importante, poner que la certificación esta, verdad, de parte de la Gerencia Financiera, para incluirlo dentro del mismo acuerdo (...) Ok, por favor, si gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Bueno, creo que está suficientemente discutido lo que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

6 directores, 6 votos afirmativos lo que estén de acuerdo, votar en firme, 6 directores, 6 votos afirmativos, gracias.

¿Don Jose Luis?

**Director José Luis Loría Chaves:** Sí, yo quisiera reconocer que en esta Junta Directiva y en la persona que ha apoyado este proyecto que apoyar este proyecto, la importancia que tiene, yo creo que hoy es un gran día para pacientes de red Oncología del Calderón Guardia toda la gente de zona sur de toda la gente que tiene en Calderón Guardia, y hay que reconocer que esta decisión que ha tomado la Junta Directiva es una decisión que va a beneficiar a miles de pacientes que están lamentablemente en ese estado de dolencia del Cáncer.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias don José Luis para nos quedan lo de las mociones, que la moción del (...)

**Por tanto,** considerando que el proyecto CCSS-0218 Hemato-Oncología Hospital Dr. Rafael A. Calderón Guardia fue propuesto para continuar por parte de la Dirección de Planificación Institucional mediante el oficio PE-DPI-590-2023, que conforme a la solicitud verbal por parte de la Junta Directiva en el artículo 15° de la sesión N°9356, celebrada el 27 de julio del año 2023, mediante la cual se requirió revisar el proyecto en cuestión; la atención de ello mediante las aclaraciones realizadas por parte de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería por medio de los oficios GIT-DAI-1776-2023 y GIT-DAI-2146-2023, así como la necesidad expuesta, los riesgos identificados y la disponibilidad de recursos expresada mediante las misivas emitidas por el Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer en la Red de la CCSS, a saber GM-

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

UEP-0264-2023 y GM-UEP- 0351-2023, así como el aval brindado por la Gerencia Médica en el oficio GM-14212-2023, la viabilidad financiera del proyecto expresada en el oficio GF-2285-2023 y lo indicado por la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio GIT-1617-2023 donde se recomienda continuar con el proyecto, la necesidad de este, las razones documentadas sobre el aumento del costo del proyecto, el estado actual de la Licitación Pública y la satisfacción del interés público, la Junta Directiva de - forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Aprobar la continuidad del proyecto CCSS-0218 Hemato-Oncología, Hospital Dr. Rafael A. Calderón Guardia, según el siguiente detalle:

Código	Proyecto	Costo de Inversión en el decenio	Costo de Operación en el decenio
CCSS-0218	Hemato-Oncología Hospital Dr. Rafael A. Calderón Guardia	51,779	13,938

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, Marta Esquivel Rodríguez.**

**Se retira del salón de sesiones de Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación Institucional**

**Se retira temporalmente del salón de sesiones el Director José Luis Loría Chaves**

### ARTICULO 36°

Se conoce moción número interno MO34-2023, suscrita por el director Carlos Salazar Vargas, miembro de Junta Directiva, mediante el cual presenta el tema de creación de guías de manejo de enfermedades, en adelante se transcribe moción:

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 36°:

Moción director Carlos Salazar Vargas:

*“Dado que en existen varios abordajes para diferentes condiciones clínicas, basadas en la experiencia del médico, en la enseñanza que recibió, en la*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

*disponibilidad de medicamentos, en la experticia del equipo, etc., y que esta práctica complica el manejo médico y que obliga a la Institución a una mayor inversión en la adquisición de medicamentos o distribución de especialistas.*

*Por otro lado, existe una recomendación reciente del Banco Mundial recomendando la uniformidad de manejo de las enfermedades basada en la creación de guías institucionales. En el país existen asociaciones de médicos especialistas y algunas de ellas ya han definido guías basadas en la experiencia de sus miembros o en recomendaciones de organismos internacionales.*

*Se recomienda que la CCSS promueva la creación de guías de manejo de enfermedades, basadas en mesas de trabajo en que participen funcionarios institucionales en conjunto con miembros de las asociaciones de especialistas. En caso de no ser posible, las guías existentes pueden tropicalizarse al medio nuestro.”*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 36°:

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doctor tiene la palabra.

**Director Carlos Salazar Vargas:** Durante mis años de ejercicio profesional muchas veces hablando con colegas de otros hospitales, me encontré que, este, el armamentario terapéutico que tiene la Institución podía ser mucho más grande y que las enfermedades eran enfrentadas por los colegas de diferente manera, tanto es así, por ejemplo, que ustedes que estuvieron la semana pasada vieron que en el Hospital San Juan de Dios y esto es nada más un ejemplo, tienen una lista de espera de pacientes para cirugía de sudoración excesiva, que se llama Hiperhidrosis, muy grande y es que ellos no tienen camas suficientes para dejar a el paciente por la noche y darle salida al día siguiente, no es por alardear, pero la primera operación de esta clase en el país la hice yo hace muchos años y con el tiempo, cuando pase al Calderón Guardia, hicimos un programa de esto, los pacientes en el Calderón Guardia se van para la casa una o dos horas después, hay un médico que está ahí, les hace una placa los ve y en la noche a las 9 cuando termina la jornada, el paciente se va y nunca vi que pasara nada, tengo años de no estar ahí y entiendo que se siga siendo igual, lo que quiero decir con esto es que hay maneras, como decimos los ticos, de matar pulgas, entonces, yo más o menos, eh, habiendo pasado por esa experiencia y escuchado recientemente a los funcionarios del Banco Mundial, recomendando que hubiera una universalización de abordajes de patologías para tener más focalizados los esfuerzos terapéuticos que hace la Institución, entonces que propongo esta moción, si me permiten, voy a leer un par de considerandos.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Dado que nuestros funcionarios enfrentan múltiples entidades nosológicas y que cada quien ha aprendido durante su formación cómo tratarlas y también a través de sus estudios y refrescamientos y experiencia.

2. Este fenómeno favorece que la Institución tenga abordajes diferentes y con ello obliga a mantener un stock de medicamentos y equipo para procedimientos variado y costoso.

3. Este abordaje no garantiza que los pacientes reciban un tratamiento igual y de hecho, pueden arrojar resultados desiguales o negativos.

4. Que es necesario y conveniente universalizar los tratamientos médicos o quirúrgicos para lograr los mejores resultados. Opinión que también comparte el Banco Mundial, según expresaron sus funcionarios aquí recientemente.

Y el acuerdo sería que la Junta instruya a las jefaturas médicas organizadas como un consejo de expertos para que se elaboren guías de manejo actualizadas y modernas para tratar las diferentes enfermedades que afectan a nuestra población en los casos en que estas guías no existan en la actualidad, en conjunto con a la asociación de médicos especialistas que existen en el país en la actualidad.

A nadie le gusta que le digan cómo tiene que hacer las cosas, pero todos pasamos por un proceso de aprendizaje con un tutor o con un maestro, y uno cuando ya llega a la práctica escogerá cual manera va a ser y como dije, se dan diferencias que no solo implican costos diferentes sino pueden implicar sufrimiento diferente o hasta resultados negativos, entonces si me parece que deben existir y de hecho, existen muchas guías internacionales, norteamericanas, europeas y por supuesto, algunas latinoamericanas, porque nosotros no podemos hacer las cosas igual que las hacen los alemanes, ni las que hacen los argentinos, porque tenemos nuestras propias enfermedades y nuestras propias dificultades y limitaciones, pero yo creo que sí está bien tener una universalización que los abordajes.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, doctor, se somete el, don Johnny, doctor Vega, después.

**Director Jhonny Gómez Pana:** Gracias, sí, me encanta la propuesta del doctor, la apoyo al 100%, le agregaría un par de considerandos.

En primer lugar, tal y como lo dijo el doctor, el Banco Mundial nos recomienda llegar a las patologías de cada paciente y la evaluación de los resultados de los tratamientos en cada uno de ellos para poder compararlos y poder tomar decisiones infra, entre el mismo hospital o entre hospitales a nivel nacional, lo cual me parece que este es un principio básico, o sea, EDUS debe llegar hasta el tratamiento, tal que podamos universalizar su utilización y podemos aprovechar a los médicos generales de una forma más eficiente, porque existiendo ya qué, temas específicos digamos ahí definidos, o sea, patología ya escritas, el, el médico general puede seguirlas al pie de la letra y lograr una serie de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

beneficios a nivel local, amén de que yo soy enamorado de los procedimientos, entonces yo empezó a estudiar los manuales de procedimientos que existen en España, en Inglaterra, en Sur América y de ahí se pueden tomar algunas patologías que sean similares a las nuestras como referencia básicamente, sin dejar de considerar lo que ya nuestros expertos han venido implementando en el tiempo, lo que tenemos que ponernos de acuerdo básicamente en esas guías es en qué temas deben, deben de tener esas patologías para que sean universales y sean, digamos comprensibles, básicamente, fácilmente para toda la, la población médica nación.

### **Se reincorpora al salón de sesiones el Director José Luis Loría Chaves**

**Director Jhonny Gómez Pana:** Eso me parece extraordinario porque va en la dirección que el Banco Mundial estableció que, que nos, o sea, que nos que nos hace falta y ese sería la culminación más importante de todo el proceso de automatización a nivel nacional, claro, eso no es sencillo verdad, yo he recomendado incluso que se pensara en los, en los estudiantes de medicina para que desarrollaran esas patologías, ¿sobre la base de quiénes?, de los médicos expertos que pudieran empujaron, que pueden ser incluso parte del TSU universitario que los que los médicos de por sí tienen que hacer, por ejemplo, para efectos de aprovechar esos recursos verdad y utilizarlos en esa formulación a nivel nacional y que también hay al menos, conocí 3 guías, una es procedimientos médicos quirúrgicos, el otro es procedimientos oncológicos quirúrgicos y el otro es el de las enfermeras, vez, el, o sea, los procedimientos que las enfermeras deben desarrollar médico quirúrgicos también, vez, de manera tal de tener esas normas ahí como base de desarrollo para que los expertos, pues luego nos orienten en realidad de cómo debemos formularnos, pero que se cree, digamos unos prototipos iniciales para poder ir orientando a los que van a ejercer o llevar a cabo el trabajo, que lo hagan bajo ciertas orientaciones que les permita construir esto y obviamente hay que coordinarlo con el EDUS para efectos de que cuando eso esté suficientemente avanzado y digo yo, estableciendo prioridades, o sea, cuáles son los padecimientos más frecuentes primero, a los menos frecuentes después, verdad, para efectos de obtener el volumen principalmente.

No sé, son, son recomendaciones que les doy a los, que pueden hacer y muchas gracias, doctor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doctor Vega.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, gracias.

Quería hacer un aporte con respecto a la que comentaba el, el Dr. Salazar y don Johnny, el Ministerio de Salud ahora el pasado 19 de julio actualizó el decreto del formulario terapéutico nacional, eso fue una estrategia que, que, y lo digo porque fue como en el periodo, digamos, fue uno de los objetivos que promovimos allá, el formulario terapéutico nacional, la gran sombrilla que dice cuáles son todos los medicamentos que en instituciones públicas tienen que utilizar, ese es, ese formulario tenía 26 años de no

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

actualizarse, entonces ahí se actualizó con las terapias NO LOM que hoy están judicializadas, con la nueva lista oficial de medicamentos esenciales de la OMS, entonces, ese formulario ya vigente y de hecho va a salir un oficio al Ministerio hacia la Caja indicando, señores, ya ahora sí, la gran sombrilla que nosotros como ente rector, ahora sí, verdad, nos toca, ya está listo, usted procede a un ejercicio interno actualizar su lista oficial de medicamentos con las terapias más recomendadas, según evidencia científica, que usted hoy está comprando como NO LOM y adicionalmente, como dice don Johnny, para garantizar que las patologías de más alta incidencia en el país y que generan más morbilidad, que son hipertensión, diabetes, dislipidemia, tengan las mejores opciones para que un paciente lleva una prolongación de vida mucho mejor, verdad, porque hoy decimos vivimos 80 años, pero con qué calidad de vida, evidentemente la terapia farmacológica no es solo eso, verdad, es educación, estilos de vida saludable y otras cosas, pero esas sombrillas para sumar a esto ya está lista y adicionalmente para sumarle tal vez a lo que dice el doctor Salazar, allá se empezó a actualizar las guías desde el Ministerio, tal vez ahí para sumar en el acuerdo, de las enfermedades se priorizó, hipertensión, diabetes, dislipidemia, obesidad, trastornos psiquiátricos. Entonces creería yo que más bien sería ese acuerdo para potencia, ¿Y por qué lo digo yo? Porque, para potencializar no solo Caja, porque si al final, igual la Caja es el gran testador, pero una grega, una guía más macro, porque si al final los pacientes no es manejado adecuadamente afuera, dónde va a terminar, verdad, si se descompensa o no es manejado correctamente, entonces a mí me parece que se podría hacer, más bien, en una línea pensando un poquito más global que, y en lo que dice el doctor en la propuesta de moción, que se pudiera conformar o articular con el despacho del Viceministro de Salud, que es el que está liderando esto, que era un exfuncionario Caja que está ahí el Dr. Urcuyo en este momento para que se articulen esfuerzos de actualizar las guías clínicas, verdad, porque lo que se hace es jalar de la Caja, verdad, por ejemplo, para lo que fue dislipidemia y se estaba trabajando en obesidad a, diay, clínicos Caja, verdad líderes de opinión técnico venga, el Ministerio empieza a trabajar con un equipo a actualizar las guías, creería que por ahí podría ir a esta línea y adicionalmente, sumando lo que decía don Johnny de tener las mejores terapias, porque usted lee lo que dice el Banco Mundial, lee lo que dice el Foro Económico Mundial, lee lo que dice todos es que hay que ir y recientemente en este foro que está el BID en Washington casualmente, este, ahora en la mañana veíamos que uno de los temas que están planteando cruciales es el tema de la, del arsenal terapéutico que tienen los sistemas de salud porque si no tienen lo adecuado todo se va por la vida Judicialización y eso no es bueno para nadie. Primero porque puede quebrar un sistema de salud y yo casualmente les presente a esta Junta Directiva un oficio, les traslade ahora el pasado 22 de septiembre, con una propuesta de que nos permitan a nosotros liderar un, un proceso de trabajo que va así, fortalecimiento de la política de medicamentos y su integración con la evolución de tecnologías sanitarias, porque nosotros desde la logística somos los que vivimos el tema de, de estar viendo lo que están pasando, los hospitales hoy en el tema de recursos de amparo, salir a comprar en carrera, todos en forma individual, el paciente esperando y cuando le llega el medicamento le llega manera tardía, entonces la respuesta que va a tener ese medicamento ya es lamentablemente no es la más óptima y pasó a ser una inversión a un gasto, entonces creo que, que, que hay que verlo por

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

ahí, porque el medicamento y la política medicamento se le hemos hablado con el Dr. Salazar en otros espacios, podría ser un, un detonante de desestabilización financiera institucional si no se aborda hoy bajo un esquema de lo que hace el mundo, verdad, y traer esquemas de negociaciones por resultados, co explotar la data que tiene el EDUS, etcétera. Entonces, me parece que en esa moción del doctor se podría plantear que se articule con el ministro del despacho del Viceministro de Salud para poder integrar actores técnicos institucionales en las actualizaciones de las guías a partir de la epidemiología y la morbilidad de nuestro país y eso podría ser un elemento clave, además de que ya, yo espero en los próximos días poder presentarles esta propuesta que va de cara a esa hoja de ruta un poco más estratégica y que genere ahorros institucionales. Gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doctor Díaz.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Gracias, tal vez ahí como para parte igual de contexto, a nivel de la, de la Dirección de Desarrollo, que adscrita a la Gerencia Médica nosotros tenemos la parte de normalización, parte de la normalización a la que se encarga de ir generando, pues estas guías que como bien lo dice el Dr. Salazar, son sumamente útiles, de hecho, hace prácticamente 2 semanas, 3 semanas yo le solicité que en esta tercera semana de octubre les dimos un mes de tiempo para que nos sacaran al menos ya como una modalidad de guía, la parte de, o sea, al menos 5 se les, se les pidió 5 patologías de las que están ahorita dentro de la ruta de listas de espera, estamos hablando de Colelitiasis, estamos hablando de hernias, de cataratas, con la finalidad de irlos normalizando, porque, como bien lo decía el Dr. Salazar, cada centro ha venido utilizando sus propias guías, verdad y nadie critica que son, que no sean buenas, lo que pasa es que creamos guías en un centro, estamos con guías en otro centro y algunas veces difiere, ahorita que hemos tra, estado tratando de ir unificando ciertas listas de espera, por ejemplo, el tema cardiovascular, para tratar de que con los 3 hospitales nacionales articulen algo similar que lo que se usa con trasplantes a raíz de las órdenes sanitarias, pues nos encontramos que algunas veces los criterios de un lado a otro, variar un poco, y eso es porque la procedencia de nuestras especies, de los sub especialistas, pues muchas veces pueden tener o procedencia estadounidense de formación o procedencia europea de formación, entonces, pues cada escuela tiene su, su forma de abordar, tal vez acá como aporte en concreto, sumando lo que dice el Dr. Vega de unir esa parte del Ministerio de Salud, creo que sería en el acuerdo de Junta que, que si una responsabilidad de esa parte de normalización, que ya nosotros como Caja tenemos verdad, para que lidere esa parte y obviamente ir segmentando todas estas necesidades porque la idea de una guía y ustedes lo han dicho muy claramente y es lo que nosotros tenemos del contexto, una guía es para homogeneizar todo igual ¿Qué quiere decir eso? Que si yo tengo un paciente que entra a la lista de espera por una colitiasis tenga estos y estos criterios, lo que hablamos hoy temprano que, si yo tengo un hipertenso, que es hipertenso, se ha manejado de la misma manera allá en Upala, en Talamanca o aquí. De hecho, ahorita dentro de los componentes que estábamos nosotros, pues dándole un poco más de cuerpo en la Gerencia Médica es el enlace de primer nivel de atención con la finalidad de que también revise con fármaco o el Comité de Farmacoterapia nuestro, que también

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

es de la Gerencia Médica el tema de que tenemos que ir liberando ciertos medicamentos porque la salud evoluciona muy rápidamente, no es lo mismo con lo que yo trataba una dislipidemia hace 10 años a lo que lo trató hoy en día, no es lo mismo con lo que yo trato a un hipertenso hace 10 años a ahora, antes un hipertenso le daba atenolol , aunque le diera impotencia si era un caballero pues era lo que tenía, ahora tenemos otros fármacos más específicos donde no le voy a causar hipotensión a un, impotencia sexual perdón, a un, a un hombre, entonces, tal vez ahí para que lo tomes en cuenta dentro del acuerdo de Junta que me parece muy bien y tal vez agregar el componente de, de lo que es la parte normalización de la Dirección de Desarrollo.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Don Johnny

**Director Johnny Gómez Pana:** Me parece que todo esto es extraordinario porque era mi sueño, la verdad de ver los, los manuales de procedimientos médicos quirúrgicos a futuro, establecidos y que sean la guía, digamos, de accionar de la Caja y nos protege de muchas otras cosas, como por ejemplo las, las demandas por mala praxis y cosas de ese tipo, me, me encanta la idea de, de establecerlo a través de lo que los doctores han agregado para hacerlo no solo a nivel local sino a nivel nacional, vez, y me parece que debemos de complementar ese tipo de cosas para efectos de, de que lo veamos como un propósito institucional y que se distribuya ese acuerdo a todos los entes que correspondan para efectos de su aplicación en la medida de sus posibilidades y tal vez de que la Gerencia Médica nos haga una especie de plan para efectos de ver, yo sé que andamos hoy día con muchas cosas y tranquilo, así que la idea es hacer un plan, desarrollando digamos las guías, verdad, a la larga, a futuro para el efecto de tener un, una fecha ya elaborada por los expertos de cuánto poder tener eso, también lo veo que está metido en la, en los planes que tiene la, las listas de espera. (...) Exacto. Pero, digamos que ustedes con, con el tema de listas de espera que estamos de cabeza y todos estamos apoyándolos. ¿Y cuándo nos pueden? ¿Cuándo podemos visualizar que eso arranque y una fecha esperada de conclusión?, básicamente.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Ya arranco.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante, doctor el micrófono, por favor.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Perdón, de hecho, ya la arrancamos don Johnny, hace prácticamente dos semanas y media al Dr. Angulo, que es el que está en ese departamento, ya se las pedimos tanto la Dr. Flavia, con mi persona, nos reunimos con él, le dimos los insumos, este lunes conversé con él, me dice que pues ya hay un adelanto importante, insisto y aclaro, tomamos las patologías que estamos ahorita dentro de la ruta crítica, que son tema listas de espera, que esta alrededor de unas 5 o 7 patologías, básicamente ese producto, esperamos verlo en la tercera semana de octubre de este año, podríamos ya tenerlo listo entre lo que falta este mes de octubre para ya, revisado por nosotros en Gerencia Médica y poderles presentar a ustedes, pues como lo estamos visualizando, al menos en esas patologías, y también pues creo que acá hay, hay expertos en la materia que podrían también aportarnos a ese tema verdad.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doctor Salazar.

**Director Carlos Salazar Vargas:** Estoy muy de acuerdo con las observaciones de los diferentes personas que acaban de conversar, yo si no pondría exactamente el Viceministro de Salud, sino tal vez el Ministerio de Salud o la, la cosa competente, quería contarles rápidamente una experiencia que tuve ahora que me fui a operar a los Estados Unidos, yo hablé con ellos antes, me vine para acá, fui a hacerme los exámenes preoperatorios a un laboratorio privado aquí en Costa Rica me hice el electro en el colegio de médicos y me metí a Internet y en una galletilla que ellos me dieron, metí toda la información y me aceptaron absolutamente todos los resultados del laboratorio de aquí no tuve que gastar un cinco, nada de eso, sin embargo vaya usted a la Caja y lo primero que le dicen al señor que trae el ultrasonido de la esquina es, bueno tiene que hacerse otro y esos exámenes tiene que repetírselos aquí, es increíble.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Bueno, muy bien.

Este, tenemos la propuesta entonces ¿Usted modificó la propuesta de acuerdo, acuerdo lo que se ha dicho?

No. Entonces, me parece que podríamos, yo propondría que el Dr. Salazar, entre ustedes dos tal vez se reunieran un momentito ahorita para hacer la propuesta de acuerdo y pasarla para, para tomar el acuerdo si les parece (...)

**Director Carlos Salazar Vargas:** Ustedes 3.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Si ustedes 3 digamos que son los que propusieron la propuesta, ahí está.

Y teníamos entonces para continuar avanzando la, la nota, la moción también el Dr. Salazar de nota de agradecimiento.

### ARTICULO 37º

Se conoce moción número interno MO35-2023, suscrita por el director Carlos Salazar Vargas, miembro de Junta Directiva, mediante el cual solicita agradecimiento al Hospital Monseñor Sanabria.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 37º:

Moción Director Carlos Salazar Vargas:

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

*“Instruir a la secretaria de la Junta Directiva remitir agradecimiento al Hospital Monseñor Sanabria por la atención brindada al órgano colegiado el pasado 28 de setiembre 2023 y felicitar los esfuerzos del personal de dicho Centro Médico en los diferentes servicios y en especial al servicio de maternidad por la humanización con la que realizan las tareas; así como el adecuado manejo de filas en el servicio de urgencias.”*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 37°:

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** Agradecer al equipo del Hospital de Puntarenas la atención que nos brindaron a todos los que fuimos a conocer el nuevo hospital y que por cierto fue muy enriquecedor por ver el manejo, la parte humana que tiene que es increíble que tal vez debería seguramente debiera ser revisado por esta Junta o por nuestras autoridades y tratar que eso se hiciera en los diferentes hospitales sobre todo en el parte materno, fetal que me pareció maravilloso.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doña Martha.

***Se retira temporalmente del salón de sesiones Director Carlos Jesús Salazar Vargas.***

**Directora Martha Rodríguez González:** Gracias, sí quería ir secundar la moción de don Carlos y felicitar los esfuerzos de todo el hospital, de todo el personal del Monseñor Sanabria que han hecho de verdad cosas extraordinarias, posterior al terremoto de Nicoya y resaltar y felicitar el esfuerzo que han hecho también en materia de humanización del parto, de la muerte fetal de ese tipo de cosas me pareció de verdad maravillosa la forma en que ellos han abordado este tema y aprovecho para extender esa felicitación a todo el personal y a su director en el Hospital Monseñor Sanabria. Gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Si adelante, María Isabel.

***Se reincorpora al salón de sesiones el Director Jhonny Gómez Pana***

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Sí, también yo me uno a esa felicitación al Hospital Monseñor Sanabria, porque realmente estos procedimientos que realizan en la parte de la maternidad la forma humanamente que tratan a la paciente en las diferentes áreas que se le presentan es excelente y me parece que es un ejemplo a seguir más bien y ponerlo como modelo para los demás hospitales si no están actuando de la misma manera o si no tienen el mismo, la misma metodología de trato hacia la maternidad, lo que es el departamento de maternidad también me uno para que se le envíe esa felicitación a la dirección, el doctor Álvarez y todo su personal, gracias.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Se reincorpora al salón de sesiones Director Carlos Jesús Salazar Vargas.**

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, doña María Isabel. De igual forma yo me uno a la felicitación de los compañeros en reconocimiento a los funcionarios del Hospital Monseñor Sanabria, su director del manejo de la fila en el servicio de urgencias y la gestión de filas podríamos decir, es ejemplarizante, así que de acuerdo.

Sí adelante don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias, sí también claro me encantó el tema del trato a las madres como ejemplo a seguir, que ya tienen su década de estar operando allá en Puntarenas, pero en particular me encantó ver cómo los médicos hablan de procesos con una habilidad tremenda me encantó, primera vez que vi un médico hablarme de procesos con inteligencia con todo el respeto de los médicos (...) no, no porque el doctor, el panameño mira, agarró y lo armó de una manera tan inteligente y tan bien hecha, que es como decía la compañera, hay que tomarlos de ejemplo y ver si se puede universalizar ese trato que dan a los pacientes allá en consulta externa es a nivel a nivel nacional, porque hasta que da gusto paciente no tiene que hacer fila y si le asigna a los diferentes, digamos exámenes y situaciones que competan con su problema y los analizan expertos antes para dispararlos para toda la colectividad de servicio que el hospital implica.

Esas cosas no las había visto desde antes y por eso me encantó verlos allí en la aplicación práctica, y me parece que es un modelo a seguir digno de universalizarlo a nivel nacional, verdad y lo que más me gustó por otro lado es que cogieron la plata para desarrollar el sistema de un premio que se ganaron por el buen trato eso es increíble, o sea, esas cosas hay que hacerlas ver esos son los que yo llamo los héroes de la Caja, ok ellos para mí son héroes en ese sentido hacen su mejor esfuerzo y le ponen alma, vida y corazón a las cosas, y eso es de admirar y de hacer, digamos y de cacarearlo nosotros para que ojalá hayan otras intenciones como estas que posiblemente existan y no tengo la menor duda que así sea, en los demás servicios que la Caja ofrecen todo el País, muchas gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, don Johnny. Entonces, si logro interpretar el sentir de los compañeros directores en relación a la moción para enviar una nota de agradecimiento al director del Hospital Monseñor Sanabria, y todo el personal incluyendo los conceptos que se han señalado anteriormente por los diferentes directores, los que estén de acuerdo la Secretaría envíe esa nota.

Levante la mano por favor 6 directores, 6 votos a favor los que estén de acuerdo. voto en firme adquiere firmeza 6 votos a favor. Muchas gracias.

Nos volvemos al punto anterior de la moción para creación de guías de manejo...

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Por tanto, de conformidad con la moción presentada, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva, remitir agradecimiento al Hospital Monseñor Sanabria por la atención brindada al órgano colegiado el pasado 28 de setiembre 2023 y felicitar los esfuerzos del personal de dicho Centro Médico en los diferentes servicios y en especial al servicio de maternidad por la humanización con la que realizan las tareas; así como el adecuado manejo de filas en el servicio de urgencias.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, Marta Esquivel Rodríguez.**

### ARTICULO 38°

**Se retoma** artículo 36° de la presente sesión, referente a Creación de guías de manejo de enfermedades, presentada por Director Carlos Salazar Vargas:

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 38°:

**Director Zeirith Rojas Cerna:** La moción nos la lee por favor.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Si señor. Instruir a la Gerencia Médica para que a través de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, articule con el Ministerio de Salud para sumar esfuerzos en la actualización de las vías de abordaje clínico, diagnóstico y tratamiento, priorizando las patologías crónicas no transmisibles y aquellos de mayor incidencia y prevalencia a partir de la evidencia científica en consejo de expertos (...).

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Los que estén de acuerdo, perdón adelante doctor.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** Doctor Vega, me parece que es un corto plazo para presentar de una vez las guías.

**Dr. Esteban Vega de la O:** El plan de trabajo (...) díay si y cuáles guías van a priorizar esto lleva por lo menos una guía 3 meses bien construida.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** Si, porque mucha gente (...).

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí y exacto son como crear equipos locales por cada tema.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** Sí, sí, sí, el plan sí.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Señores directores que estén de acuerdo con la propuesta sírvase de levantar la mano, 6 directores favor de acuerdo aprobado, lo que estén de acuerdo en firme, levanten la mano 6 directores acuerdo en firme. Gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** El último punto de esto era, doña Martha usted tenía una moción.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Si, gracias. La moción que presentó es para consultar a la Dirección Jurídica sobre (...)

**Por tanto,** de conformidad con la moción presentada, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Instruir a la Gerencia Médica para que, a través de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, articule con el Ministerio de Salud para sumar esfuerzos en la actualización de las guías de abordaje clínico (diagnóstico y tratamiento) priorizando en las patologías crónicas no transmisibles y aquellas de mayor incidencia y prevalencia, a partir de la evidencia científica, consejos de expertos, estadísticas y epidemiología nacionales.

Presentar en el plazo de un mes el plan de trabajo propuesto y las guías priorizadas.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, Marta Esquivel Rodríguez.**

### ARTICULO 39º

Se conoce moción presentada por la directora Martha Rodríguez González referente al Modelo de Proyecciones Financieras.

Exposición a cargo de directora Martha Rodríguez González

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 39º:

**Directora Martha Rodríguez González:** Es una moción larga, voy a ser una, un resumen en prejuicio que se contemple en el acta, desde su fundación 1941 administración y gestión de las finanzas de la Caja Costarricense del Seguro social, ha sido un elemento esencial para el cumplimiento de los tareas y objetivos trazados en el Seguro de Salud y el Régimen de Invalidez, Vejes y muerte y a partir de mediados de los años 70, también del Régimen de Pensiones no Contributivas de monto básico, programa con financiamiento del Estado a cargo de la Institución.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

### ***Se retira temporalmente del salón de sesiones la directora María Isabel Camareno Camareno***

**Directora Martha Rodríguez González:** Esta importancia y trascendencia que tienen los procesos financieros en la gobernanza y desempeño de la Caja ha sido reconocido en su propia Ley constitutiva, cuando en el artículo 15 se establece la existencia de 3 gerencias de división, una de las cuales es la Gerencia Financiera. En el contexto, en este contexto, el manual de organización vigente de la Gerencia Financiera aprobada por la Junta Directiva de la Institución en octubre del 2007, declara que la Gerencia Financiera es la responsable del proceso de planificación, de regulación, de normativa técnica, de control y evaluación en el ámbito de sus competencias para contribuir a la sostenibilidad financiera de los seguros que administra la Institución, entre otras cosas y en el marco de esas competencias también se generan las responsabilidades, obligaciones y se define la misión de la Gerencia Financiera, que es a quien le corresponde el financiamiento oportuno del sistema de salud y de pensiones.

Una de las herramientas fundamentales usada por la Gerencia Financiera y la Institución como organización para cumplir estos preceptos, es precisamente la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto anual, proceso que encuentra sustento en múltiples normas, entre ellas el artículo séptimo de la Ley de Administración Financiera de la República y los presupuestos públicos, asimismo, la Ley número 9696 que consta de una reforma del artículo 176 de la Constitución Política vigente desde junio del 2019, que coloca en un rango constitucional los principios de sostenibilidad y de continuar los servicios públicos y de pros, presupuestación plurianual y eso lo dispone de ese artículo 176.

Ese concepto de presupuesto plurianual ya se encontraba incluido desde hace algunos años, antes de la reforma el artículo 176 de la Constitución Política en las normas técnicas sobre presupuesto público número 12012 DC-DEFOE, emitidas por la Contraloría General de la República, en la que señala la visión plurianual que debe tener el presupuesto institucional.

### ***Se reincorpora al salón de sesiones la directora María Isabel Camareno Camareno***

De manera consistente y coherente con las disposiciones en materia de sostenibilidad y continuidad de los servicios y la presupuestación plurianual, la Junta Directiva en la Caja, en el artículo 8 de la sesión 9210 celebrada el 23 de septiembre del 2021 sobre la política presupuestaria 2223 acordó, que la gerencia a través de la Dirección de Presupuesto conducirá el presupuesto, el proceso presupuestario de acuerdo con la legislación y disposiciones vigentes en materia, en esa materia, la Gerencia Financiera determinará la posibilidad de financiamiento del portafolio institucional de inversiones, así como de programas de alto impacto que generen compromisos de los recursos, asimismo, se introducirá progresivamente criterios financieros para los proyectos de inversión acorde

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

con las posibilidades de los seguros administrados y la planificación de la Caja, con el propósito fundamental de que la Institución continúe avanzando en la consolidación de una Gestión Financiera y los seguros y programas sociales a su cargo, basado en el principio de plurianualidad presupuestaria un equipo técnico de la Gerencia Financiera y la Dirección de Presupuesto desarrollaron en el 2021 modelos y proyecciones financieras plurianuales del Seguro de Salud que en términos simples lo integra una colección de los presupuestos anuales proyectados por al menos los siguientes 10 años.

Así las cosas en él, en la sesión 9231 celebrada el 6 de enero del 2022, la Junta Directiva avaló el modelo de proyecciones financieras del Seguro de Salud construido y propuesto por la Gerencia Financiera y la Dirección de Presupuesto y hay acuerdos en ese sentido, no obstante, lo antes expuesto la Junta Directiva en sesión número 9342 del 8 de junio del 2023, con base en una interpretación de lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley constitutiva de la Caja artículos relacionados con ciertas tareas asociadas a las valuaciones y revisiones actuariales arribaron a la conclusión de que no existía la necesidad de crear un instrumento distinto en materia financiera y no solo procedieron a dejar sin efecto los acuerdos de la sesión 9231 del 6 de enero del 2022, en las que se aprobó el modelo de proyecciones financieras del seguro de salud, sino que ratificaron como único instrumento válido para las provisiones y dirección, y proyecciones financieras, los informes y otros documentos elaborados por la Dirección Actuarial y económica de la Institución.

En mi condición de miembro de Junta Directiva representantes de las organizaciones de trabajadores de este país y consciente de las irregulares actuaciones que se han tenido en los últimos meses, procurando convertir en una realidad el discurso y narrativa de que la Caja está quebrado financieramente, tengo una profunda preocupación por los acuerdos antes descritos por las siguientes razones:

Uno, el principio de presupuestación plurianual estricta, estrechamente ligado con los principios de sostenibilidad financiera y continuar los servicios públicos, no solo tiene rango de orden constitucional en el artículo 176 de la Constitución Política, sino que forma parte de las normas técnicas emitidas por la Contraloría General de la República, no cumplir con su presentación ante el órgano fiscalizador es exponerse a una serie de sanciones, incluyendo la posibilidad de la no aprobación del proyecto de presupuesto institucional anual.

Dos, los acuerdos que derogan la aprobación del modelo de, de proyecciones financieras plurianuales del Seguro de Salud están sustentados en una interpretación legal, no emitida por la Dirección Jurídica ni ninguna otra instancia institucional competente en esta materia y desde mi óptica, es una interpretación absolutamente estrecha, subjetiva y tendenciosa de los artículos 42 y 43 de la Ley constitutiva.

Tres, ratificar como únicos instrumentos para las proyecciones y gestión financiera del Seguro de Salud los estudios y criterios emitidos por la Dirección Actuarial económica, es contrario a lo dispuesto en la propia Ley Constitutiva de la Caja que creó la Gerencia

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Financiera y del manual de organización aprobado por la Junta Directiva que establece las correcciones, la competencia, responsabilidades, funciones y obligaciones de la Gerencia Financiera, pero además, como ratificar las valoraciones y estudios actuariales como los únicos instrumentos para la gestión financiera del Seguro de Salud, justo en el momento que un equipo de expertos de la OIT y la propia Contraloría General de la República han evidenciado y señalado, señalado graves inconsistencias metodológicas y errores en los resultados de la evaluación actuarial del Seguro de Salud con corte de diciembre de 2021 y el resto de proyecciones actuariales efectuadas en un mes siguientes, incluyendo aquellas usadas para justificar la suspensión total del portafolio de proyectos de la Institución.

Quinto, la Dirección Actuarial económica ciertamente tiene una historia tan extensa como la misma Institución, pero sus funciones han estado enfocadas en la asesoría y apoyo técnico para la toma de decisiones de la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, gerentes y el resto de la administración activa. En el campo de las finanzas del Seguro de Salud, los criterios emitidos por la Dirección Actuarial son considerados insumos valiosos, pero de ninguna forma pueden ser únicos o excluyentes de otros criterios que pudiera generar la Gerencia Financiera y sus unidades altamente especializadas en esa materia.

Seis, en resumen, es absolutamente inconstitucional e ilegal, contrario a las buenas prácticas en gobernanza y gestión financiera, violatoria de las competencias, responsabilidades y tareas encargadas a la Gerencia Financiera y sus unidades, así como un acto de incumplimiento a las Normas Técnicas de Presupuestación de la Contraloría General de la República, el acuerdo que deroga el uso de modelos de proyecciones financieras plurianuales del Seguro de Salud

Siete, dada a los hechos y consideraciones expuestas, quiero hacer la siguiente propuesta de acuerdo para que sea conocida este día por parte de este órgano colegiado.

Acuerdo único, instruir a la Dirección Jurídica con el apoyo de la Gerencia Financiera, la Dirección Actuarial Económica, la Dirección de Presupuesto y la Dirección de Servicios Administrativos, preparar un criterio integral sobre la constitucionalidad y legalidad y pertinencia técnica, administrativa y funcional de los acuerdos primero y segundo adoptados por la Junta Directiva, en el artículo 15 de la sesión 9342 del 8 de junio de 2023. El plazo máximo para el cumplimiento de este acuerdo sería de un mes.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Don José Luis Loría.

**Director José Luis Loría Chaves:** Sí, yo, yo iría un poco más allá doña Martha, disculpe (...)

**Directora Martha Rodríguez González:** Tranquilidad.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director José Luis Loría Chaves:** Porque, a ver, aquí lo que estamos viendo diría yo es de que la Dirección Jurídicas (...) pertinencia de mantener el acuerdo del 2021 (...) me explico, porque el, el salto que dio esta Institución al tener, al aprobar un modelo de proyecciones financieras fue extraordinariamente bueno, porque primero era un requisito que se estaba pidiendo por los presupuestos plure anuales verdad y segundo era una, se había, se había aprobado una metodología que permitía que a partir de los ingresos y egresos de la Institución pudieran proyectarse, digamos, financieramente, cuál iba a ser la situación económica de la Caja (...) futuro y cuál iba a ser a partir de ahí, los impactos, diferentes proyectos y demás, esa metodología que, que fue avalada, que es importante, que lo pide la Contraloría, que lo pidió un, una, un tema son las prácticas financieras, no tiene que ver nada con la metodología que usa Actuarial, son dos cosas muy diferentes verdad, porque tenemos un actuario, yo no me metería en ese campo, pero la actuarial fundamentalmente actúa sobre hipótesis y supuestos verdad, que no, que, que son muy valiosos para periodos de largo plazo, pero que no son lo mismo que la metodología de plan planear, plurianual, la, la metodología que se aprobó para las proyecciones financieras de la Gerencia Financiera, son dos cosas diferentes, los dos instrumentos son válidos para tomar decisiones porque de pronto el estudio actuarial si yo tengo que resolver el tema pensiones, diay hace dos años tomó la decisión de, diay con todo el dolor del mundo hubo que tomar la decisión de aumentar la edad, hubo que tomar la decisión de aumentar, este, de bajar algunos beneficios, verdad, de, del, de la, de la postergación, etcétera, porque el sector Actuarial, así lo mandaba y la Junta toma decisiones sobre esa base y sobre los, sobre la metodología de la, de la Gerencia Financiera, que está muy bien elaborada y es más, además fue muy exacta, el año siguiente dio casi que exacto todo, esas metodologías son importantes para otras tomas de decisiones que son fundamentalmente las de inversiones de corto plazo, de las que tiene que ver con, repito, para tomar decisiones y demás, primero doña Martha y yo lo que creo es que hay que pedirle a la Dirección Jurídica la, los fundamentos jurídicos para (...) traer la situación al acuerdo del 2021, que es la que aprueba la metodología de las, de las, de las (...) financieras, no sé si me expliqué. Yo estoy de acuerdo con la propuesta de doña Martha.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Don Johnny.

**Director Johnny Gómez Pana:** Que interesante, sí, bueno, desconozco ambos procesos, tanto el de la Dirección Actualidad que me gustaría conocerlo a fondo, obviamente trabajé de 5 o 6 años como actuario en el INS, conozco las metodologías que ellos aplican y cómo hacerlo, me gustaría conocer los supuestos que utilizó la Dirección Financiera también para la proyección plurianual, porque eso es muy subjetivo no, porque, o sea, por ejemplo, hubo un tema que yo tomo en cuenta siempre es el entorno político y el entorno económico del país, entonces, según tú lo veas, la variación no sé el tema de inflación, el tema del tipo de cambio, por ejemplo, y las obligaciones que se tienen a futuro, el crecimiento poblacional y la demanda de servicios por morbilidad o mortalidad a nivel nacional, por ejemplo, para estimar las diferentes, digamos situaciones a las que el país puede enfrentarse, algunos pueden ser similares (...) utilizan los actuarios a las que utilizan posiblemente la Gestión Financiera, los

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

actuuario no creo que se metan en las inversiones mucho, salvo con la tasa de rendimiento que se está obteniendo versus la tasa técnica que ellos utilizaban para analizar sus cálculos, vez, pero tienes razón, a mí me parece que cada uno tiene elementos de comportamientos diferentes y que la Junta Directiva debe conocer los supuestos que se utilizan en cada uno de ellos para darle fiabilidad a los resultados, porque uno no sabe que supuestos están utilizando para estimar las cosas, diay, los supuestos pueden ser totalmente irreal, me explico, y con base en qué estadísticas están basando para llegar a esos supuestos esa es otra cosa, si utilizan las del Banco Central o si utilizan las de (...) porque hay unas que son, chocan, chocan entre sí, verdad, y los censos de población nos dan información sobre la mortalidad, por ejemplo, entre censo y censo uno saca la tabla de mortalidad por ejemplo y también otra serie de indicadores que se utilizan ahora, como por ejemplo el crecimiento económico, que se mide a través de otro indicador, vez, y o el índice de precios al consumidor de ingresos medios y bajos que es el otro indicador que se utiliza, entonces, ese tipo de temas tienen que estar consolidados en una metodología y existen metodologías internacionales luego, que también nos dicen cómo, cómo establecer cada una de ellas y de todo eso deberemos de tener nosotros un conocimiento amplio para saber que estamos considerando para una cosa y que estamos considerando para la otra ¿Por qué? Porque los resultados son diferentes y utilizamos diferentes supuestos. Pues entonces me encantaría que esos temas los viéramos para acá, para que nosotros estemos claros respecto de esas metodologías verdad, y saber que si tomamos una decisión en este sentido es porque vamos a utilizar estos supuestos o estas metodologías y que en el evento en que esas metodologías cambien a futuro, estar enterado de cuáles son los cambios que se están considerando porque según cambios metodológicos, van a ser los resultados, póngale la firma a eso, verdad, tanto en la parte actuarial como en la parte de plurianualidad, que incluso yo le decía a doña Martha, yo creo que la Caja debería tener un plan estratégico a 25 años plazo, como también creo que lo debe tener el ICE por la parte eléctrica, acueductos por el agua, ¿me explico?, y la Caja por la salud, que para mí es lo principal, ¿de acuerdo?, y esos 25 años de plazo tienen que estar sustentado todo un conjunto de estadística (...) nos lleven, nos lleven a nosotros hacia allá, pero con claridad (...) que todos sepamos para donde vamos, porque si no, no sabe para dónde va cualquier camino que tome es bueno, ok, entonces el tema es planifiquemos a más largo plazo, me parece a mí que eso es lo ideal, pero planifiquemos con, con sentido y con causa, o sea, nosotros debemos de conocer esos elementos que conforman los supuestos de nuestros técnicos para poder avalar sus, sus proyección, no importa en qué campo sea y yo no sé si aporta más el criterio actual o el financiero, me interesa ver las metodologías, vez, vez, porque yo las conozco y entonces me encantaría verlas para efectos de, de que las analicemos entre todos y veamos que, que decisiones que estamos tomando (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doña Marta.

**Directora Martha Rodríguez González:** Gracias, don Johnny, precisamente es eso, que no puede usted tener solo una base para, para poder, para la toma de decisiones y una de las cosas interesantes era que el modelo proyecciones financieras no coincidía con él, con los aspectos que estaba valorando la Dirección Actuarial y entonces en, en ese

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

entonces la, lo que dijeron los, los directores era que se estaba triplicando el gasto en muy poco tiempo, después de eso la OITEC, que ya tenemos un acuerdo para que lo venga a presentar acá, señala que no, que el aumento no fue que se triplicó, sino que el gasto se aumentó en 5 veces el gasto del CEN en tan solo 14 años, luego, o sea, no hay que ser actuario, yo no soy actuario pero, o sea, sentido común, sentido común y hay una recurrente sobre estimación de gastos solo para, para decirle que, por ejemplo en el, en el, la Dirección Actuarial dice que nosotros tenemos consultas médicas de los hombres 3.44 veces al año, pero en la, la Dirección Actuarial consideró que los hombres iban a consultar una vez cada semana, eso aumenta el, o sea, es, es, o sea, no hay, no necesita más que, que sentido común (...) exactamente eso es absurdo, nunca ha estado nunca, nunca ha estado en eso, ¿entonces cuál es el punto? Que no solo tenemos una obligación constitucional de tener un modelo plurianual de, de presu, presupuestario al menos de 5 años, sino que eso le sirve al director para la toma de decisiones, entonces compara, bueno, ¿cuál es la diferencia? ¿Qué es lo diferente? Bueno, se dice, sí, que son modelos distintos la Gerencia Financiera lo hace con base en los recursos que tiene, la Dirección Actuarial, como usted lo dice, es de largo plazo, son proyecciones y depende de los supuestos, totalmente de acuerdo, depende de su, de su puesto, son muy buenos para tomar las, las decisiones siempre y cuando los datos sean confiados (...) y la metodología, incluso esa es una de las cosas más importantes porque la Contraloría General de la República lo que dice es precisamente que no se cumplió con la metodología y que por eso y por eso presentó una denuncia a la, al, al Ministerio Público, pero cuál es lo, ¿Qué es lo que uno quiere? Que se cumpla, digamos, que tengamos elementos para la toma de decisiones esta y cualquier Junta Directiva de la Caja, pero que además cumplamos con el artículo 176 de la Constitución Política que establece esa obligación nuestra, entonces lo que estoy planteando es precisamente que se haga ese análisis desde la Dirección Jurídica, porque podemos estar incurriendo en una, en un incumplimiento de la Constitución Política por un, por una toma de decisiones en su momento que les, que les qué, que esa Junta tomó, pero que no consideró estos otros aspectos. Entonces yo quisiera que por lo menos para, para efectos míos y de mis compañeros que podamos nosotros tener claridad acerca de que el modelo de proyecciones financieras corresponde a un mandato que nos hizo la Contraloría, pero que además es constitucional y que cumplamos con eso, porque si no al final estamos tomando decisiones exclusivamente con lo que diga la Dirección Actuarial y diay, yo seguro votaré en contra cualquier cosa que venga solo de la Dirección Actuarial, porque no le tengo confianza en este momento y el Banco Mundial la última vez que vino la, la vez que vino acá señaló la importancia de que, incluso, que también lo habíamos señalado, se hicieran evaluaciones o que se le diera seguimiento a los estudios actuariales, que se haga una contratación externa o que le haga una, o una, o algún otro ente público pueda ayudarnos con eso, pero que la toma de decisiones sea efectivamente sobre los números que corresponden y nunca, o sea, siempre los números no cambian nunca, siempre son los mismos y aunque la, digamos, la posición política pueda querer cambiarlos, eso no va a ocurrir, las matemáticas siempre serán las matemáticas, entonces ese es el planteamiento que estoy haciendo.

Gracias.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias.

Don José Luis.

**Director José Luis Loría Chaves:** Tal vez, vamos a ver, es importante indicar que, de acuerdo a la Ley General de Educación Pública, los funcionarios públicos deben tomar sus decisiones fundamentadas y razonadas, verdad y cuando uno le dicen que tiene que tomar decisiones fundamentadas y razonadas lo que le están diciendo es que debe basarse en una serie de criterios técnicos, pueden ser legales, pueden ser financieros, pueden ser criterios actuariales, pues criterios médicos, en caso de ser, de toma de decisiones médicas, pero a la Junta le traen los insumos las diferentes áreas para que en la discusión y con los criterios técnicos, digamos en general, pueda tomar las mejores decisiones, no contar con ese estudio que se estaba contando (...) es contar con un elemento menos en la toma de decisiones, entonces doña Martha lo que está pidiendo es únicamente que la Dirección Actuarial estudie desde el punto de vista de la normativa, de la Contraloría y de la (...), estamos incurriendo en alguna, digamos, en, en algún señalamiento por no tener esa, no, no contar con esos (...) financieros que ya teníamos y yo creo que la decisión es básicamente que (...) nos diga si eso es así y estoy de acuerdo.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante doña María Isabel.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Pregunta para doña Martha, tal vez sería entonces doña Martha, la propuesta de acuerdo es el análisis integral de las diferentes áreas para el tema, para resolver.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doña Martha.

**Directora Martha Rodríguez González:** Sí, señora, lo que quiero es que alguien, que los órganos técnicos nos digan si es o no es lo que corresponde, si dicen que no (...) ya y si dicen que sí, para que la Junta tome la decisión correspondiente.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** (...) ¿Ah? (...) estamos fuera, bueno, (...) si la, la (...)

Reiniciamos la, la, la transmisión, ya que por algún problema técnico se cortó. Entonces el acuerdo, nos lee el acuerdo doña Martha para someterlo a votación, la propuesta de acuerdo, perdón.

**Directora Martha Rodríguez González:** Sí, señor, instruir a la Dirección Jurídica con el apoyo a la Gerencia Financiera, la Dirección Actuarial Económica, la Dirección de Presupuesto y la Dirección de Servicios Administrativos, preparar un criterio integral sobre la constitucionalidad, legalidad y pertinencia técnica administrativa y funcional de los acuerdos primero y segundo, adoptados por la Junta Directiva en el artículo 15 de la sesión número 9342 del 8 de junio del 2023, en el plazo máximo de un mes.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Los que estén de acuerdo en votar la moción, sírvase en levantar la mano, 6 directores, 6 votos a favor, perdón, 6 directores, 6 votos a favor. Los que estén de acuerdo en votar en firme, 6 directores, 6 votos a favor, acuerdo en firme.

Podríamos pasar también a, los compañeros.

**Por tanto**, dadas los hechos y consideraciones expuestas, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Instruir a la Dirección Jurídica, con el apoyo de la Gerencia Financiera, la Dirección Actuarial y Económica, la Dirección de Presupuesto y la Dirección de Servicios Administrativos, preparar un criterio integral sobre la constitucionalidad, legalidad y pertinencia técnica, administrativa y funcional de los acuerdos primero y segundo adoptados por la Junta Directiva, en el artículo 15° de la sesión N° 9342 del 8 de junio de 2023.

El plazo máximo otorgado para el cumplimiento de este acuerdo es de un mes.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, Marta Esquivel Rodríguez.**

***Se retira temporalmente del salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves***

***Se retiran de la sesión virtualmente Johanna Valerio, Adriana María Ramírez Solano, Ricardo Encarnación Luna Cubillo, Maria Isabel Albert y Lorenzana, abogados de la Dirección Jurídica.***

***Ingresan al salón de sesiones presencialmente Ing. Susan Peraza Solano, Directora Dirección de Planificación Institucional, Lic. Sergio Gómez Rodríguez de la Dirección de Presupuesto, Henry Vargas Segura, Dirección de Planificación Institucional***

### ARTICULO 40°

Se conoce oficio N°GF-3134-2023, de fecha 17 de agosto de 2023, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, MAAF, Gerente a.i., Gerencia Financiera, mediante el cual

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

presenta informe de ejecución y evaluación, plan-presupuesto junio 2023, correspondiente al seguro de salud y régimen de invalidez, vejez y muerte.

Exposición a cargo de Lic. Sergio Gómez Rodríguez de la Dirección de Presupuesto

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 40°:

GF-3140-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-a220a.pdf>

Anexo 1 GF-DP-1993-2023 PE-DPI-0673-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-89922.pdf>

Anexo 2. Informe ejecución y evaluación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-b0818.pdf>

GF-3140-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9371-54f8d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 40°:

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Bueno, entonces vamos a atender ahorita dictamen técnico informe de ejecución evaluación de presupuesto de enfermedad y maternidad de salud, seguro de salud de IVM y de pensiones.

Buenas tardes bienvenidos adelante, cuando ustedes quieran. Adelante.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** Bueno, buenas tardes a todos.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Buenas tardes.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** Este un gusto saludarlos. Este venimos a presentar el informe de ejecución del plan presupuesto a junio del 2023 es la fotografía a medio año de la gestión presupuestaria y de los resultados de la evaluación física y adelante Beatriz.

Bueno, esto lo presentamos de conformidad con los lineamientos de la Contraloría General de la República, específicamente las normas 4.3.15 y 4.5.6 de las normas técnicas de la Contraloría General de la República, que establecen que las instituciones deben de presentar en el informe de evaluación semestral a ese ente contralor en primera

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

instancia la Junta Directiva de la institución tiene que ser avalado por esta Junta y luego remitido a ese ente contralor. Adelante Beatriz.

Este es el resumen de la evaluación física nosotros vamos a presentar el seguro de salud y el régimen de invalidez, vejez y muerte, hay un acuerdo de Junta Directiva que establece que en el caso del régimen no contributivo es don Jaime, la Gerencia de Pensiones, quien presenta el informe de ese régimen, pero bueno, este es el resumen, digamos de los resultados al mes de junio en el seguro de salud, un total de ingresos recibidos de dos billones cero cuarenta y siete mil seiscientos veinte cinco millones de colones, en tanto los egresos ejecutados alcanzan un billón trescientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro millones para una diferencia un excedente de seiscientos setenta y siete mil ochocientos setenta millones al mes al primer semestre, por su parte en el régimen de invalidez, vejez y muerte de un billón ciento catorce mil setecientos cincuenta y seis millones de colones como ingresos reales y novecientos veinte mil trescientos nueve millones como egresos totales para una diferencia de ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete y bueno de la suma de ambos se observa una diferencia entre ingresos y egresos de ochocientos setenta y dos mil trescientos diecisiete millones. Vamos a pasar a explicar los principales movimientos del seguro de salud en primera instancia que lo vemos en la siguiente lámina.

Bueno, previamente a eso hacer el preferencia de algunos aspectos generales verdad que en cuanto a la normativa técnica que se cumple efectivamente con las normas de la Contraloría General de la República, los cuadros están, según los clasificadores del sector público que define la Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República se sustentan, digamos todos los registros y datos que vamos a mostrar, se sustentan en la información, en los sistemas disponibles por la institución y finalmente la evaluación física sí se realiza de acuerdo a los parámetros que esta misma Junta Directiva, ha avalado, bueno. Adelante Beatriz.

Pasamos al régimen de salud, este es los ingresos del total de tres billones seiscientos veinte dos mil doscientos treinta y seis millones de colones de presupuesto de ingresos se han recibido dos billones cero cuarenta y siete mil, es decir, un 56.5% de los ingresos previstos, ya ingresaron al mes de junio la principal fuente de financiamiento corresponden a los ingresos por contribuciones sociales, en donde se observa que se ha recibido más de lo esperado al mes de junio a un 56% principalmente en el sector privado y bueno, esto fue lo que nos permitió este comportamiento positivo a que en el presupuesto extraordinario anterior pudiéramos reforzar las presupuesto de ingresos bueno, detrás de esto efectivamente hay una recuperación que vemos en la economía que actualmente la imagen alcance de alrededor del 6.2% y bueno, eso se ha visto reflejado en la evolución, también de los trabajadores del empleo o una disminución y un nivel de desempleo del 9.6, y bueno, si vemos desde el punto de vista de los trabajadores reportados este en el sistema en la Seguridad Social vemos que de junio del año anterior a junio de este año hay alrededor de 57.000 trabajadores reportados adicionales en el seguro de salud.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

En ingresos no tributarios ciento treinta y cuatro mil millones de colones, un 64.5% de ejecución eso es principalmente debido a los ingresos por venta de servicios e intereses de las inversiones financieras por su parte, en transferencias corrientes si tenemos una ejecución baja 22.6% y es que, bueno, ahí sí, las transferencias del Estado no las hemos recibido en el caso del seguro de salud, tan oportunamente finalmente este tenemos ingresos de capital 23%, que eso son principalmente, las amortizaciones, los títulos valores que vencen, que bueno por lo general de acuerdo a la programación de las inversiones es durante el segundo semestre que se obtiene un mayor ingreso por este concepto y finalmente en financiamiento quinientos cuarenta y seis mil millones de colones, de los cuales la mayoría, quinientos treinta y cinco mil millones, corresponde al excedente que incorporamos del año anterior y once mil trescientos cincuenta y un millón de colones del contrato préstamo del préstamo del banco (...) con el cual estamos finiquitando o construyendo el Hospital Monseñor Sanabria, eso es en ingresos.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Una pregunta, perdón aquí, don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Don Sergio, sí es que lo que me preguntabas si en el tema de los ingresos tenemos cierta estacionalidad o se comporta parejo todos los 12 meses del año.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** En el caso de las contribuciones, este en realidad es muy similar mes a mes si uno ve, si lógicamente ahí si hay una recuperación o una mayor incorporación de trabajadores, por lo general uno ve que mes a mes va aumentando poco a poco, pero en general es muy estable excepto digamos sí en enero, verdad sí, hay un pico ahí por el tema del salario escolar, un salario escolar que se pagan principalmente los trabajadores del sector público es entra un poco más.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante, doctor Salazar.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** En esas transferencias corrientes no le entendí este exactamente si ese es parte de la cuota que el Estado paga o son otros rubros que el Estado paga también.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** Sí, don Carlos. Efectivamente, dentro de las transferencias corrientes, ahí se registra la cuota del Estado como tal, verdad también están las cuotas complementarias le corresponden al Estado pagar por los trabajadores independientes, asegurados voluntarios, convenios, pero también el caso del seguro de salud también ahí están incluidos el financiamiento de otros programas de aseguramiento de los que están en condición de indigencia, leyes especiales, etcétera, en donde efectivamente no hemos recibido, digamos sobre todo en lo que es atención asegurados por el estado de la totalidad de esas transferencias. Nos vamos a ir por el lado de los egresos.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Perdón, perdón, adelante, Maria Isabel.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Sí, don Sergio. Con respecto a ese tema, cuando hablamos de las transferencias corrientes en el apartado de financiamiento, entonces son deudas que todavía el Estado tiene con la Caja registradas las cuentas por cobrar.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** En el caso de transferencias doña Maria Isabel, no, no, en realidad hay si lo que usted está presupuestado son este, los ingresos corrientes que debería de transferir anualmente el Estado.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Seria, pero que no.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** Digamos si, efectivamente tendrían que transferir, pero que en estos momentos no está cumpliendo en su totalidad, verdad., porque desde el punto de vista de deuda verdad, presupuestariamente nosotros no registramos las cuentas por cobrar, verdad si ingresara un recurso adicional ya sea por la suscripción de un convenio o digamos alguna transferencia adicional que hiciera el Estado, efectivamente, bueno, sí ingresaría por ahí, verdad pero bueno desde el punto de vista de procedimiento de presupuestal valga la redundancia si tendríamos que incorporarlo a través de un proceso de extraordinario, si se suscribiera un convenio con el Estado que nos va a pagar este 100.000 millones de colores, pero estaríamos incorporarlo a través de un presupuesto extraordinario y bueno, ya así si se reflejaría por el lado de los ingresos reales.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** Perdón.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Sí, es que me refiero al tema, porque aquí estamos en la parte presupuestaria, pero en la realidad del ingreso cuando se ha deben del servicio, verdad se factura o se le tiene que cobrar al Gobierno este va a ser la cuenta por cobrar contra el ingreso a eso me refería yo, si ese ingreso es real o es realmente está, es parte de lo que debiera de haber entrado o lo están registrando como si entró, aunque no haya entrado.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** No, en ese caso los cincuenta mil doscientos trece millones, que están ahí reflejados como ingreso es efectivamente ingreso real en el caso del presupuesto si es parte del principio de efectivo, entonces si se registra, cuando efectivamente se recibe.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante don Carlos.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** Lo que sí pareciera es que a veces es el tour del año en vez de un 22% debiera ver por lo menos un 50%.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** Así es.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** O sea, se va agregando a la nube que venía atrás.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** Así es.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** Gracias.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** Beatriz, si gusta avanzamos para ver los egresos.

Bueno, tal vez antes sí queríamos mostrarles el comportamiento de las contribuciones sociales, en donde lo que como lo mencionaba, verdad es un crecimiento positivo, es una evolución positiva y donde vemos que tanto en términos reales como nominales, hay un crecimiento importante de 12.9% y bueno, curiosamente, como en este caso el mes de junio había más de un crecimiento negativo en el índice de precios, para eso es lo que se refleja de que el crecimiento real es mayor, este al crecimiento nominal contrario al año pasado recordemos que el año pasado teníamos el mes de junio, una inflación acumulada del anual del 10%, y eso es lo que se observa ahí, que en junio del año anterior más bien teníamos un crecimiento negativo en las contribuciones. Adelante.

Ok, estos son los egresos y bueno igualmente por el principio de equilibrio desde el punto de vista de la asignación, son los mismos 3.6 billones de colones por el lado de los gastos reales, vemos que la ejecución total del seguro de salud es un billón trescientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro, un 37.8% y bueno destacar, verdad que, siendo en el caso de las remuneraciones la principal rubro de gasto, con un 52.4% del total del gasto que se refleja ese mes, vemos que el porcentaje de ejecución, es razonable 45% e igual en materiales y suministros este transferencias corrientes y lo que sí tal vez habría que mencionar que en el caso de bienes duraderos, las inversiones físicas y servicios que sí muestran una ejecución un poco baja al mes de junio y bueno, por lo general en el segundo semestre se acelera la ejecución, digamos de los proyectos de inversión y de mantenimiento que se registran en las subpartidas de servicios.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Una pregunta, don Sergio. Cual es o el dato aproximado al porcentaje del gasto en medicamentos y cuál es el porcentaje de gasto en incapacidades.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** Sí, permítame y le doy el dato exacto en realidad, efectivamente, en el caso de las transferencias corrientes, casi la totalidad de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

esos montos corresponden al pago de subsidios, ahí están algunos rubros menores, verdad y, por ejemplo, en el caso de salud están las indemnizaciones y las prestaciones legales a los trabajadores que adquieren ese derecho, pero bueno, ya le doy el dato, este de esos dos rubros, don Zeirith.

En el caso de productos farmacéuticos y medicinales, ahí es donde están incluidos los medicamentos y los fármacos de tratamientos especiales este para enfermedades de alto costo, verdad tenemos que hay un presupuesto de 259.000 millones de colones, de los cuales se han ejecutado 112.000 millones de colones a la fecha para una ejecución del 43.6%.

**Director Johnny Gómez Pana:** Y en términos del gasto, cuanto representan los medicamentos.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** Ok, en términos de gasto, este viene siendo ahorita este alrededor de un 8% del total del gasto del seguro de salud 8.2%.

**Director Johnny Gómez Pana:** Gracias.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** En el caso de subsidios, don Zeirith aquí este considero, no solo el propiamente las partidas de subsidios, sino todas las ayudas económicas verdad que están establecidas en el Reglamento del Seguro de Salud tenemos que el total de estas prestaciones de este lo asignado son 144.000,9 millones de colones de los cuales se han ejecutado 66.000,8 millones de colones para una ejecución igualmente del 46.1% y bueno y representan un 5% del total de egresos (...).

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelanta doña Martha.

**Directora Marta Elena Rodriguez González:** Es que esta es, digamos todo lo que has presentado es congruente con lo que informó o el informe de la Contraloría General de la República de la ejecución presupuestaria que informó ahora en agosto y es exactamente, o sea, tenemos más ingresos y digamos el gasto ha sido conservador, digamos, para decirlo de alguna manera, está muy bien.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Si doña Martha.

**Directora Marta Elena Rodriguez González:** Lo felicito, si muy bien.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** De hecho, el informe que sacó la Contraloría lo hace con estos registros por norma, nosotros sí tenemos que incluir una vez finalizado el mes tenemos que incluir los registros en el sistema de la Contraloría, pero también la norma exige que se le presente a esta Junta Directiva este informe de evaluación y bueno diay, una vez que ya lo apruebe esta Junta, también se le tiene que enviar ya el documento digamos completo.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Estos son algunos indicadores que siempre nos interesa dar a conocer, algunos indicadores que bueno tal vez ahí mostrar algunos que son relevantes, verdad que donde vemos que tanto el porcentaje de crecimiento de los ingresos son positivos, inclusive mayores a los que se mostraron el año anterior y quizás tal vez ahí el otro que es relevante destacar es el de solvencia presupuestaria, que mide los egresos corrientes con respecto a los ingresos corrientes, en este caso tanto en el año 2022 como en el 2023 a junio, vemos que andan alrededor de un 80%, es decir que los egresos corrientes del total de los egresos corrientes de los gastos de operación son menores a los ingresos operativos, a los ingresos corrientes y bueno eso es lo que significa, es que efectivamente lo que recibimos propiamente ingresos en el transcurso del año son más que suficientes para cubrir la operación del seguro de salud, en este caso. Si gustan avanzamos Beatriz para para ver el Régimen de IVM.

Inicialmente mostramos el cuadro de los ingresos totales en el caso del régimen de IVM, el total del presupuesto es un billón novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos doce, de los cuales hemos recibido como ingresos al mes de junio como ingreso real un billón ciento catorce mil setecientos cincuenta y cinco, para una ejecución positiva también del 57.3% y bueno, igual ahí en el caso del seguro de salud verdad este vemos que en el caso de las contribuciones sociales, que es la principal fuente de financiamiento, igualmente o similarmente se han recibido 6 puntos porcentuales por arriba de lo esperado al mes de junio principalmente en el sector privado.

En ingresos no tributarios 137.000 millones de colones que igualmente corresponde en el caso del Régimen de IVM tiene un mayor peso este tipo de ingresos por las inversiones financieras el rendimiento del de las inversiones financieras recordamos que el régimen de IVM es un régimen de capitalización en el caso de las transferencias corrientes, la evolución es más positiva creemos que al mes de junio han ingresado 93.000 millones de colones de esas transferencias del Estado con respecto a lo presupuestado y bueno, ahí entiendo que efectivamente han habido acercamientos de don Jaime, doña Gabriela y la Presidenta Ejecutiva para que en el caso de IVM, se le logre hacer una transferencia más oportuna de estos recursos.

Finalmente, en el caso de ingresos de capital se han recibido 174.000 millones de colones de esas inversiones que se pesen esas amortizaciones se incluyen como ingreso real y finalmente financiamiento ha incorporado 150.000 millones de colones, que es lo que muestra el total de ingresos del régimen de IVM al primer semestre de este año. Si gustan, avanzamos y vemos este también.

Aquí queremos reflejar la tasas de variación de las contribuciones sociales, que igualmente son similares a las que mostramos en el régimen de salud un crecimiento positivo, importante y bueno más bien destacar aquí que en el régimen de IVM si uno compara con junio del año anterior con respecto a junio de este año, más bien hablábamos que en el seguro de salud habían 57.000 trabajadores adicionales incorporados en el caso de IVM más bien vemos una evolución más positiva, 63.000

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

trabajadores se han incorporado al régimen de IVM en este año. Adelante Beatriz.

Por el lado de los ingresos, del total de ingresos presupuestados, se han ejecutado 920.308 millones de colones para una ejecución total del 47.3% y bueno, efectivamente, en el caso del régimen de IVM la principal partida de egresos corresponde a las transferencias corrientes, que es a través de la cual se pagan las pensiones a los asegurados y beneficiarios de este régimen, con una ejecución del 46% segunda instancia está en las inversiones financieras por 144.000 millones de colones un 54% y bueno, y la otras subpartidas que muestran porcentajes de ejecución razonables, pero bueno que también tienen un peso no muy fuerte dentro del total de egresos del régimen de IVM. Y bueno, en la siguiente lámina.

También mostramos algunos indicadores que tal vez ahí también destacar este el indicador de solvencia en donde te comparamos los egresos corrientes versus los ingresos corrientes, deduciendo en este caso en el régimen de IVM los intereses ganados que bueno por ahí en se entiende que estos intereses son parte de la capitalización del régimen, lo cierto es que si vemos que todavía, aunque ha habido un ligero mejoramiento los ingresos corrientes, no son todavía suficientes para cubrir los gastos de operación, principalmente el pago de las pensiones y bueno, hemos tenido que acudir ahí ligeramente alguna parte de estos rendimientos.

Básicamente es eso, por el lado del presupuesto y bueno, aquí sí le doy el espacio a Susan que hará referencia al cumplimiento de las metas. Gracias.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Doctor, don Jaime.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Perdón, don Jaime, usted sí tiene la palabra (...)

**Ing. Susan Peraza Solano:** Bueno, en el caso de planificación y todo lo que se refiere a la parte de plan Henry, por favor si me proyectas.

Bueno, buenas noches a todos nuevamente voy a proceder a explicar el cumplimiento igual de las metas del primer semestre del 2023, estas metas fueron aprobadas por la Junta Directiva en septiembre del 2022 y este lo que vamos a ver es el comportamiento, verdad este primer semestre las agrupamos por temas y por un tema de tiempo verdad para que puedan ver el cumplimiento entonces bueno, vamos a proceder. La siguiente.

Tenemos para ese primer semestre se tenían que cumplir 50 metas que están agrupadas por los ejes del plan estratégico 11, metas para el eje de salud, bienestar y protección económica, social, centrada en las personas, 8 metas relacionadas con el eje de una Caja a la vanguardia científica y tecnológica e innovadora, 11 metas, violaciones con los seguros de IVM y SEM sostenibles y 20 metas para el eje de una Caja con rostro humano que genera valor público en general, el cumplimiento para este semestre fue de 92.59% y ahora vamos a ver el detalle por grupos, como les estaba diciendo.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

En el eje uno, que es el de salud bienestar de protección económica, se logró un 98.29% de 11 metas que se incluyen en ese eje en el grupo de gestión de abastecimientos se logró 99.62 en todo el tema de producción de servicios que incluye consulta externa especializada a urgencias en este se cumplió con el 98.5%. En el eje de gestión de IVM, donde incluye los beneficios de las pensiones por IVM, prestaciones sociales como educación y en este tema de pensiones se logró el 97.7, bueno, en educación por pensiones 100% y en la gestión de RNC, que es otorgar las pensiones por el régimen no contributivo se logró también el 100%.

En el eje dos, que es una Caja a la vanguardia científica, tecnológica e innovadora en temas de innovación, que incluye compras innovadoras y proyectos de investigación e innovación, se logró el 100% en lo que es tecnología, se logró igual 100% y lo que son proyectos estratégicos que incluye el ERP, SIPE, PESDI que fue el que vimos el viernes pasado, se logró un 98.80% para 8 metas y el promedio da 99.45.

En el eje 3, que es el IVM y el SEM sostenible en el incremento de la sostenibilidad se logró el 82.5%. ahorita vamos a ver un detalle por qué este está un poco bajo y en compromisos con el Banco Mundial, que es el programa por resultados con el Banco Mundial se logró el 96.88% en promedio, se logra el 85.37% en ese la afectación fue en estas dos metas, inscripción de había una meta que decía inscripción de 835 patronos microempresarios se tenía programado 400 inscripciones y se lograron ejecutar 259 para un desempeño 64.75%, esto se debió.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Perdón. Don Carlos tiene una pregunta adelante don Carlos.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** Es una pregunta para don Sergio y para usted, eso es un poco complejo, pero no encuentro el término que ando buscando y es cómo va la utilización del fondo para investigación ¿alguien sabe?

**Persona no identificada:** Del CENDEISSS.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Si.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** Porque en el tiempo del doctor Macaya yo estuve en una presentación que él hizo en el CENDEISSS y dijo que había 3.000 millones de colones para investigación y se quedó ahí como muy metido en la mesa donde estábamos todos escuchando, yo no sé qué tanta difusión se le ha dado ni qué ha pasado con ese dinero, escucho.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante don Sergio.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** Gracias, si don Carlos este bueno, efectivamente para el año 2023 se incluyó un fondo de 2.000 millones para tal propósito, sin embargo, bueno la ejecución digamos, no ha sido tan fuerte no, no, no ha habido,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

digamos una presentación importante en cuanto a proyectos y demás, pero sí hay, tal vez el CENDEISSS es la que podría, digamos este referirnos un poco al avance del programa, que se entendió que bueno iba a ser paulatino, verdad en su implementación pero bueno, desde el punto de vista financiero, lo que sí podemos ver y eso digamos, porque yo hace poco vi un reporte que me dieron a lo interno nosotros manejamos desde el punto de vista presupuestario el fondo verdad ahí lo vemos y sí, si mal no recuerdo tenía una ejecución como de 60.000.000 (...).

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Don José Luis, perdón don Carlos (...)

**Director José Luis Loría Chaves:** A ver, el tema es que aquí hice un esfuerzo gigantesco, en el 21 (...) 21, 22 para hacer un nuevo reglamento de investigación y para el recurso de la investigación, y fue cuando se dieron esos 2000 millones de colones. Porque una empresa que no investigue está en fracaso, así es, sí, y la idea era que la caja empezará un nuevo proceso, una nueva evolución muy intensa, investigación en alianzas con empresas, verdad de todo tipo, verdad, para que justamente pudiéramos sacar provecho de eso. Nosotros hay muchos (...) innovaciones y yo siempre pongo el ejemplo porque es que me encanta, porque el ejemplo (...) que en paz descansa y la Caja en los 70 y esos la calamina hizo la de una crema de rosas que ahora es mundial se inventó en la Caja, verdad. Y todo eso fue con investigación en el laboratorio nuestra verdad.

El doctor ha estado innovando, es decir, la la investigación es fundamental, es fundamental y a la investigación, que tiene muchos recursos, mucho dinero, (...) cooperativa de, de Perez Zeledón CoopeAgre y una enorme parte presupuestos de investigación. (...) Bebidas energéticas, en el Café han hecho un montón de productos, porque si no se investiga se estanca la cosa.

Entonces yo para no (...) a Susan, lo que propongo es que el doctor, ese tema que toco don Carlos, es fundamental algo que tenemos que tenerlo como un tema de agenda para abordarlo en toda su amplitud, pero yo coincido con don Carlos.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Doctor Vega.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, tal vez comentarles en ese yo creo que la vez pasada hablábamos de un poquito de que los principales activos que tiene la institución y de cara al futuro para hacer un sistema cada vez más autosuficiente es el tema de la investigación clínica en el Ministerio, (...) porque es que tiene todo esto a sumarse a esto, corrimos para darle un giro al CONIS el Consejo Nacional de Investigación en salud, que es el que gobierna toda la estudios clínicos en el país, y el comité ético científico del Ministerio, que es el que tiene un rol, solamente es el único que puede aprobar equivalencia y estudios clínicos en fase 1.

Y esto se hizo porque el país está apostando por ser un (...) de Ciencias de la vida con la industria se vio y se hizo varias sesiones con ellos. Ellos invirtieron en un consultor internacional para poder hacer una proyección de cuánto podía el país generar en una

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

línea del tiempo de 10 años se habla de 300 millones de dólares y se habla de que evidentemente, el gran actor en este partido de investigación clínica es la Caja costarricense del Seguro Social.

Pero lamentablemente viéndolo desde afuera y viviéndola adentro, porque recuerdo yo que hace como 5 años traté en algún momento de meter una propuesta de estudio, es totalmente imposible, realmente si uno quiere presentar una propuesta de un estudio, aunque sea observacional, es prácticamente es un imposible realmente. Y si yo sí creo y aquí vea en eso el (...) de Ciencias de la vida, estaba el Ministerio de Salud, algunos actores de la casa, creo que Susan estuvo y el doctor (...) estuvieron ahí PROCOMER (...) estuvimos ahí fuertemente y la industria y cuando llegábamos y lo digo abiertamente, ahora sí, por qué no avanzamos y ¿Saben cuál era el actor más frío y tímido? (...) La Caja era, no se puede, aquí no tenemos que no podemos pensar diferente, es que nos da miedo, es que la información es dueña del de la Gerencia Médica del EDUS y del área estadística en salud no deja y Susan, que participo en algunas sesiones, pero, o sea, yo que participé en varias (...) o sea, que ¿Cómo es que estamos jugando de esta forma?

Yo sí creo que hay que conformar, a mí me parece un equipo de alto nivel, verdad. Sí, unos Champions y la industria lo decía, ellos lo pedían, lo claman, la industria de dispositivos médicos la industria farmacéutica decía, bien, me acuerdo que en la última ya ellos estaban casi soltando la toalla y dijeron el mundo puede vivir sin nosotros en investigación clínica, pero nosotros queremos apostar por Costa Rica porque tienen un único sistema prestador de servicios de salud de alto nivel, un sistema de información único que es el expediente digital único en salud, todas las condiciones del expertíz técnico, o sea, tenemos todo el Check list, entonces yo creo que en esa línea lo que comentaba el doctor a mí me parece que así debería de ser doctor la conformación de un equipo, pero realmente Champions, no digo es el tema del investigador clínico per sé, verdad, el oncólogo que usted no, no. Este es un perfil de gente hacedor de cosas innovador que piensa diferente.

No vamos a traer el que me haga el estudio y que la fase 1 y que el recluta lo no, eso no es, es traer hacedor de cosas, gente innovadora que trabaje por proyectos, por resultados y que se le ponga como meta a decir ustedes 5 se me van a integrar con ese equipo que está del del del MISIT de PROCOMER, del Ministerio de Salud a traer que la Caja empiece a jugar como un grande en esto, con todas las regulaciones evidentemente internacionales, porque si no estamos perdiendo una muy valiosa posibilidad que el mundo está corriendo hoy y lo que pasa es que el mundo está teniendo cada vez menos posibilidades de estudios clínicos porque Ucrania, todo ese tema eran grandes investigadores clínicos. Hoy se están perdiendo y están centrando los ojos una visita al hospital Valdeburón en Barcelona de aquí se toma un acuerdo de e poder mandar a dos personas a eso, a capacitarse, bueno, finalmente, el CENDEISSS dijo que no fue un país hermano nuestro ¿Y quién cree que está pujando como gobierno con toda la industria para que se vaya la investigación de estudios clínicos allá? Porque fueron allá y empezaron a hacer un lobby y dicen que están entrando durísimo para que la

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

investigación clínica se vaya para allá y nosotros estamos perdiendo una gran posibilidad que ya hoy tenemos un reglamento de la ley tenemos un cojín muy fuerte, está fortaleciéndose, todos los factores se van dando, entonces yo creo que sí es importante becar al futuro ese planteamiento. Gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias doctor, continuamos doña Susan, por favor.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Doctor, nada más para conocimiento, le estaba deseando a José que hoy estuvimos trabajando una propuesta de gobernanza del proceso de investigación, porque hay muchas cosas hechas, pero la gobernanza nos está matando porque no sabemos cómo movernos, y yo creo fielmente en lo que dice el doctor, aparte de que todos de todos los, las limitaciones que dijo que tenemos, nos no sabemos negociar, verdad, entonces también tenemos que hacernos expertos en eso y bueno, es parte. Entonces ya tenemos un avance que lo podemos traer aquí a Junta para que ustedes lo conozcan y para que vean cuál es la ruta que estamos siguiendo.

Bueno, la otra, la otra meta que logró, que fue insuficiente fue el porcentaje de inversiones en el mercado internacional y proyectos de obra pública, que fue planteada por la gerencia de pensiones, pues la justificación es que no se logró, o sea que el mejor momento para invertir es en septiembre, verdad. Se hicieron esfuerzos para poder invertir en el primer semestre y cada una de estas metas, que tienen insuficiencias, tienen un plan de acción para recuperar la meta y poderlas lograr, pues en el segundo semestre por decirlo así, continuamos.

El eje 4 que es el de la Caja con rostro humano, que genera valor público, no logramos 90.7 en términos de promoción de la salud, logramos el 100% en el término de infraestructura 77.45, producción industrial 100%, producción de servicios de salud 70%. Gestión de listas de espera 97.01, incremento de las capacidades 100% y mejoramiento de servicios 92.19

¿Cuáles fueron las metas que afectaron este eje? Fueron avance en un 50% en la ejecución de la nueva sede de área de salud de Orotina San Mateo, que fue un tema en que los proveedores que tenían que tenían para esta obra. Bueno, el proveedor que tenían no estaba cumpliendo con los diseños, entonces di, pues el proyecto se vio atrasado. El otro es avance de un 100% en la producción de producción en relación con la estrategia institucional de atención oportuna de las personas que como ustedes vieron la estrategia se ha venido cambiando y bueno, y ustedes estuvieron un taller, esto se refiere a jornadas de producción y por el tema de recursos, gobernador, gobernanza del proceso y el cambio de la estrategia, se ve afectado y se logró solo el no en el 63% del 90 que estaba programado el otro es avance de un 48% de cumplimiento del plan de trabajo de gobierno corporativo, que era un proyecto que tenía asignado a la Secretaría de Junta Directiva. La Junta tomó la decisión de trasladar ese proyecto a la Dirección de Planificación y se está en un proceso de determinar cuáles son los proyectos que podrían continuarse y poder darle a la Junta Directiva al principal producto, que es el Código de gobierno corporativo.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Entonces, pues este es un cambio de estrategia y por eso se vio afectada y eso sería la presentación en el informe está el detalle cada una de las 50 metas, aquí lo hicimos resumido por un tema de tiempo.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Muchas gracias, doña Susan.

Don José Luis.

**Director José Luis Loría Chaves:** Gracias presidente, (...) que hace don Sergio, como siempre veces me pone muy muy profesional, y la señora Susan también, pero una pregunta al Gerente de Pensiones porque, digamos que ha habido un gran, un, una gran inquietud, pensionados del país, verdad. Por qué de los reciben (...) la pensión desde hace mucho tiempo, no sé de cuántos años, pero no tienen (...) Entonces, claro, la gente tiene salir de prisión o el precio de presión muy reducido el costo (...) y ellos se sienten desesperados.

Yo estaba entendiendo que no se haya dado porque el Gobierno no había depositado los fondos que le corresponden depositar al IVM por lo menos año pasado entendí que 140 millones de puestos, nada más, como como 40,000 digamos, pero yo tenía entendido que la gente estaba esperando que se le pagara para proceder con la revaloración de las pensiones. Entonces quería preguntarle a Jaime ¿Cómo está ese tema? Porque hace poco hubo (...) de huelga ahí de Pensionados Viejitos, de ahí en pensiones y creo que la gente está muy maltratada económicamente y con todo, con todo derecho penal, reclaman su salario.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Adelante don Jaime.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí, bueno, este bueno sobre este tema está pendiente, verdad, porque el año 2021 fue, más bien el año 2022 eso el último incremento que (...) 12:05

**Audio inaudible del “00:12:05” al “00:13:00”.**

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Bueno, decía que bueno, lo que se tiene pendiente es el análisis de la revolución en cuanto al año 2022, y no no para todas las pensiones, porque automáticamente el Reglamento dice también que para las pensiones mínimas no pueden ser inferiores, verdad, a 50% de la base mínima contributiva ese ajuste ya se hizo y se hace de manera automática y lo que queda pendiente es la revalorización de las para el resto de las pensiones en eso, a mitad de año, la Junta Directiva vio algunos escenarios, no obstante, en ese momento era una de las recomendaciones de actuarial era que en caso del estado, como bien no lo apuntado José, no estábamos recibiendo los recursos que presupuestariamente la institución ha dicho que se deben este otorgar, pues por lo menos en dar verdad una señal de parte del estado que había un compromiso, era por este resolver parte del tema de la (...) y aumentar verdad, precisamente, este ese esfuerzo por presupuestar más recursos entonces, de ahí

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

verdad, se han venido parte con estas negociaciones, la Gerencia de Pensiones, la Gerencia Financiera. De hecho, hoy, pues me atrase un poco en Junta porque estábamos en el Ministerio de Hacienda viendo este tema, verdad y algo se ha avanzado, verdad, pero que todavía no hay, digamos un acuerdo definitivo. Yo ya vi con actuarial este tema, mira, este se está actualizando incluso al primer semestre de este 2023, verdad, no obstante, este primer semestre lo que hemos tenido deflación, pero bueno, aun así estoy pidiendo un estudio actualizado, verdad y de ahí el mismo llegaría Junta, posiblemente en el transcurso de este mes para para valoración. (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Muy bien, tenemos ¿Hay un acuerdo Junta verdad? Adelante don Carlos.

**Director Carlos Salazar Vargas:** Yo quisiera traer un poquito de esto a la parte de investigación, porque si le voy a pedir, por favor datos claros en cuanto a la inversión que se ha hecho en eso, en este presupuesto y las metas para este retomarlo y elaborar una moción en el momento que corresponda y necesito, por favor, indique la información que tengas gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** OK, perfecto. Entonces, si le pueden pasar la información a al doctor Salazar, ¿Tenemos el acuerdo? ¿Susan?, ¿Tenés el acuerdo ahí? (...)

**Ing. Susan Peraza Solano:** Bueno, entonces voy a proceder la recomendación es con base en los oficios GF-DP-1993-2023, PE-DPI-0673-2023 y GF-3134-2023, la Gerencia Financiera recomienda la Junta Directiva, aprobar el informe de ejecución y evaluación presupuestaria al 30 de junio de 2023 del seguro de salud y el régimen de invalidez, vejez y muerte, con base en eso se propone el siguiente acuerdo, por consiguiente, teniendo a la vista el oficio GF-3134-2023 del 17 de agosto del 2023, emitido por la Licenciada Gabriela Artavia monje en calidad de gerente de la Gerencia Financiera, así como el dictamen técnico emitido por la Dirección de Presupuesto y la Dirección de Planificación Institucional, según el oficio GF-DP-1993-2023 y el PE-DPI-0673-2023 de fecha el 15 de agosto de 2023, la Junta Directiva acuerda.

Acuerdo primero, aprobar el informe de ejecución y evaluación plan presupuesto a junio del 2023, correspondiente al seguro de salud y el régimen de invalidez, vejez y muerte que contiene la ejecución financiera y física del seguro de salud y el régimen de invalidez Vejez y muerte con corte al 30 de junio del 2023, de conformidad con la información que consta en el oficio GF-3034-2023 del 2 de agosto del 17 de agosto de 2023 al que anexa el dictamen técnico emitido por la Dirección de Presupuesto y la Dirección de Planificación Institucional, según el oficio GF-DP-1993-2023 y el PE-DPI-0673-2023 del 15 de agosto de 2023 que se contempla en el documento que queda constando en la correspondencia del acta de esta sesión por los montos que se detallan a continuación. Estos son los montos que explicó don Sergio, y la siguiente. (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** La anterior, por favor. (...) ¿Tenes el acuerdo Beatriz?



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

Los señores directores que estén de acuerdo con aprobar la propuesta de acuerdo sírvanse, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

6 directores presentes, 6 votos de acuerdo lo que estén de acuerdo en votarlo en firme 6 directores, 6 votos, acuerdo en firme, muchas gracias.

Entonces son las, perdón, doña Marta.

**Directora Martha Rodríguez González Vargas:** Quiero felicitar a nuestro presidente en ejercicio estuvo muy eficiente el día de hoy (...) muchas gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Muchas gracias. Don Jaime, nos quedamos para la próxima, ¿sí? (...) Sí está bien, disculpe, pero estamos así.

Son las 7:00 de la noche, más que nada, muchas gracias a todos por la paciencia y nos queda así el régimen, gracias a la audiencia que nos ve en la red (...)

**Audio inaudible del “00:19:57” al “00:21:27”.**

**Por tanto,** de conformidad con el oficio GF-3034-2023 del 17 de agosto de 2023 emitido por el Licda. Gabriela Artavia Monge, en calidad de gerente de la Gerencia Financiera, así como, el dictamen técnico emitido por la Dirección de Presupuesto y la Dirección de Planificación Institucional, según el oficio GF-DP-1993-2023 PE-DPI-0673-2023 de fecha 15 de agosto de 2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Aprobar el “Informe de Ejecución y Evaluación, Plan-Presupuesto junio 2023, correspondiente al Seguro de Salud y Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte” que contiene la ejecución financiera y física del Seguro de Salud y del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte con corte al 30 de junio de 2023, de conformidad con la información que consta en el oficio GF-3034-2023, del 17 de agosto de 2023, al que se anexa el dictamen técnico emitido por la Dirección de Presupuesto y la Dirección de Planificación Institucional según oficio GF-DP-1993-2023 PE-DPI-0673-2023 del 15 de agosto de 2023, que se complementa con el documento que queda constando en la correspondencia del acta de esta sesión y por los montos que se detallan a continuación:

# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9371

## Ingresos y egresos Seguro de Salud- Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

Al 30 de Junio de 2023

(Millones de colones)

Concepto	Salud	RIVM	Total
Ingresos recibidos	2,047,624.6	1,114,755.6	3,162,380.2
<u>Menos</u>			
Egresos ejecutados	1,369,754.4	920,308.8	2,290,063.1
<b>Superávit periodo 2023</b>	<b>677,870.2</b>	<b>194,446.9</b>	<b>872,317.1</b>

Fuente: Cuadro de ingresos y egresos a junio 2023 Dirección de Presupuesto, CCSS.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, Marta Esquivel Rodríguez.**

**Se retiran del salón de sesiones Ing. Susan Peraza Solano, Directora Dirección de Planificación Institucional, Lic. Sergio Gómez Rodríguez de la Dirección de Presupuesto, Henry Vargas Segura, Dirección de Planificación Institucional**

**Se retiran de la sesión Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesoras Legales Junta Directiva, Licda. Angeline Badilla Berrocal, Asesora Presidencia Ejecutiva, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente Pensiones.**

**Se retira temporalmente del salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves**

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas, Marta Esquivel Rodríguez.**

### ARTICULO 41º

“SJD-AL-0131-2023 del 16 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

**ARTICULO 42º**

**Se toma nota** de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

<b>III Correspondencia</b>		
Proyectos de Ley		
<b>V Temas Gerenciales</b>		
GP-1314-2023	Dictamen técnico informe de ejecución y evaluación presupuestaria del Régimen No Contributivo de pensiones por monto básico al 30 de junio 2023.	30
<b>VI Confidenciales</b>		
SJD-AL-0104-2023	Informes recusaciones	10
SJD-AL-0106-2023	Incidente de recusación presentado contra GAM EXP. 22-00072-1105-ODIS. Ref. 1101-ID-5315-23	10
SJD-AL-0107-2023	Revisión del estado procesal del expediente disciplinario 21-00251-1105-ODIS. REF. 1101-ID-5342-23.	10
SJD-AL-0108-2023	Informe sobre lo recomendado por auditoría interna para expediente disciplinario 21-00251-1105-ODIS. Ref. 1101-5546-23.	10
SJD-AL-0110-2023	Atención SJD-1925-2023 del 11 de setiembre 2023, solicitud de criterio jurídico respecto al oficio PE-3529-2023	10